

Revista de Historia de Jerez

ISSN: 1575-7129
BIBLID [1575-7129] 26 (2023) 1-375

nº 26 (2023)



Centro de Estudios Históricos Jerezanos



Diseño y maquetación: Departamento de Imagen y Diseño. Ayuntamiento de Jerez
ISSN: 1575-7129
Depósito Legal: CA-412-19
Imprime: Estugraf Impresores, Ciempozuelos (Madrid)

Revista de
*H*istoria
de Jerez

Centro de Estudios Históricos Jerezanos

nº 26 (2023)



Revista de
Historia
de Jerez

Consejo de Redacción

Director

Miguel Ángel Borrego Soto

Secretario

Francisco José Barrionuevo Contreras

Vocales

Juan Félix Bellido Bello
Ramón Clavijo Provencio
Rosalía González Rodríguez
José María Gutiérrez López
Cristóbal Orellana González

Comité Científico

Juan Abellán Pérez
Alicia Arevalo González
Juan Ramón Cirici Narváez
José García Cabrera
Virgilio Martínez Enamorado
Silvia María Pérez González
José Ramos Muñoz
Fernando Nicolás Velázquez Basanta

Índice

ESTUDIOS

- Francisco Pinto Puerto, José María Guerrero Vega, Gregorio Mora Vicente,
Manuel Castellano Román y Roque Angulo Fornos 09
**EL PALACIO RIQUELME DE JEREZ DE LA FRONTERA Y
SU CONTEXTO URBANO**
- Javier Serrano Pinteño 31
**RENOVACIÓN ARQUITECTÓNICA Y URBANÍSTICA.
LA IGLESIA Y EL CLAUSTRO DEL MONASTERIO DE NUESTRA
SEÑORA DE LA MERCED DE JEREZ DE LA FRONTERA**
- Francisco José Morales Bernal 87
**IMPRESA, LATÍN Y CIENCIA EN EL JEREZ DEL XVII:
DOS TRATADOS MÉDICOS JEREZANOS EN LENGUA LATINA**
- Juan Antonio Moreno Arana 109
**LA MÚSICA EN LA HERMANDAD DEL DULCE NOMBRE
DE JESÚS DE JEREZ DE LA FRONTERA DURANTE EL SIGLO XVIII**
- Juan Rodríguez García 133
**VOCACIÓN EXPORTADORA DE LA INDUSTRIA VITIVINÍCOLA
DE JEREZ 1822-2015: AUGE, EXPANSIÓN Y DECADENCIA**
- José García Cabrera y Rubén García Gordillo 161
**LA DEPURACIÓN DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES
DE JEREZ DURANTE LA GUERRA CIVIL. UN CAPÍTULO DE
LA VIOLENCIA POLÍTICA DEL FRANQUISMO**
- Guillermo Martínez Salazar y Miguel Ríos Molina 213
**LA ESCULTURA DE FRANCISCO PINTO PARA EL TEMPLO
PARROQUIAL DE LAS MERCEDES DE SANTO DOMINGO
EN REPÚBLICA DOMINICANA: CONSIDERACIONES
ESTILÍSTICAS, TEMPORALES Y LOGÍSTICAS**
- Manuel Ruiz Romero 235
**EL AYUNTAMIENTO DE JEREZ: DE LA REFORMA POLÍTICA
A SU RENOVACIÓN DEMOCRÁTICA (1976-1979))**

DOCUMENTOS

- Miguel Ángel Borrego Soto 261
**NUEVOS DATOS SOBRE EL REPARTIMIENTO RÚSTICO
DE JEREZ A PARTIR DE VARIOS MANUSCRITOS INÉDITOS**
- Cristóbal Orellana González 317
ORDENANZAS DEL VINO DE JEREZ DE LA FRONTERA (1483)

VARIA

- Miguel Ángel Borrego Soto 341
**SEMBLANZA DEL SABIO JEREZANO IB N `ABD AL-MU`MIN
AL-ŠARIŠĪ EN EL VIII ANIVERSARIO DE SU MUERTE (1223-2023)**
- Diego Bejarano Gueimúndez Y Ernesto J. Toboso Suárez 349
**UNAS YESERÍAS MEDIEVALES PROCEDENTES
DE LA JUDERÍA DE JEREZ**

RESEÑAS

- Álvaro Cabezas García 359
VEGA GEÁN, E. J. y GARCÍA ROMERO, F. A.:
*Semana Santa de Jerez. Patrimonio, literatura, arte, curiosidades,
saeta, fenomenología, con la colaboración de
Francisco Antonio García Márquez.*
Córdoba: Editorial Almuzara, 2023.
Colección Arte y Patrimonio. 539 págs. ISBN 978-84-11313-95-7.
- Alba Sánchez Guerrero 363
**VEGA GEÁN, E. J. y GARCÍA ROMERO, F. A. y
RUIZ CASTELLANOS, A.: *Estampas y figuras de la
Gades Romana y su comarca. Jerez de la Frontera:***
Editorial Peripicias libros, 2023. 252 págs. ISBN: 978-84-126699-5-4.
- José Manuel Moreno Arana 369
**CABALLERO RAGEL, J.: *La ciudad burguesa.
Arquitectura isabelina en Jerez (1833-1868).***
Jerez de la Frontera: Tierra de Nadie Editores, 2023.
376 págs. ISBN: 978-84-126850-2-2
- Agustín García Lázaro 371
**PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María y
MINGORANCE RUIZ, José A.:**
*Los pagos de viñas de Jerez de la Frontera en el siglo XV.
Tierra, mercado y propietarios.* Madrid: Dykinson, S.L., 2023.
116 págs. ISBN: 978-84-1170-272-0.

RENOVACIÓN ARQUITECTÓNICA Y URBANÍSTICA. LA IGLESIA Y EL CLAUSTRO DEL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Javier Serrano Pinteño*

Resumen

Abordamos en este trabajo la evolución arquitectónica tanto de la iglesia como del claustro del convento de la Merced calzada de Jerez durante el siglo XVI y principios del XVII, así como la evolución urbanística de su entorno.

Palabras clave

Jerez de la Frontera, convento de la Merced, arquitectura religiosa, urbanismo.

Abstract

In this work we address the architectural evolution of both the church and the cloister of the convent of Merced Calzada of Jerez during the 16th century and early 17th century, as well as the urban evolution of its surroundings.

Keywords

Jerez de la Frontera, Convent of la Merced, religious architecture, urbanism.

* Investigador independiente, maperalv@gmail.com

Después de los conventos de San Francisco y Santo Domingo, éste de los mercedarios calzados es el 3º en antigüedad fundado en la ciudad de Jerez. Sin haber una fecha fijada para ello, se da por sentado que ésta se produjo en un momento sin determinar a mediados del siglo XIV, desechando las entusiastas afirmaciones de los historiadores mercedarios de su asentamiento tras la reconquista de la ciudad, fundamentada en el libro de San Rafael de Córdoba en que se habla de fray Simón de Sosa, fraile mercedario que venía del convento de Jerez en 1278¹. Todos los historiadores antiguos dan como fundador del convento a San Pedro Pascual², y se ha tenido por tradición auténtica, fundado entre los de Baeza y Jaén, donde acabaría siendo obispo San Pedro Pascual. Parece que ya existía con seguridad en 1356, si nos atenemos a lo que nos dice Hipólito Sancho. Cita el historiador portuense el testamento de la labradora arcense Mari García, datado en 20 de abril de 1356, que incluía la manda de dos maravedís para la cruzada y Santa Olalla. Al dorso del pergamino original constaba el recibo de fray Johan de Burgos, doctor y comendador de Santa María de la Merced de Jerez, sobre dicha cantidad³. No faltan los que dicen que la fundación no estaría lejos de la llegada de la Virgen de la Merced a Jerez, traída desde Algeciras tras la caída de la ciudad en manos de los benimerines en 1369, de donde habrían venido los mercedarios a fundar a Jerez trayendo su imagen⁴. Cuenta la leyenda que fue un pastor el que la llevó y que la depositó en un horno, donde fue descubierta y en el lugar de su aparición construida una ermita para rendirle culto.

En lo que a lo material del convento se refiere, en el manuscrito del Padre Chamorro se hace relación a una ermita primitiva que ocupaba lo que entonces eran las capillas del Santo Cristo y la de los Riqueles, y que sería la primitiva iglesia⁵. Aunque escasas, hay algunas referencias documentales del siglo XIV que ayudan a acotar con mayor precisión la llegada de los mercedarios a Jerez. La primera nos la ofrece Javier Jiménez, que encontró en el libro becerro de la Colegial de nuestra ciudad el testamento que en 1348 otorgó Doña María, mujer de Miguel Pérez del Yeso, “E mando a la obra de Santa María de la Merced

1 Mesa Xinete, 1888, pp. 302-322.

2 Entre ellos fray Esteban Rallón que dice vino a fundar a Jerez en 1268. Rallon, 2005, p.160. Según este autor el santo estuvo pidiendo para la redención de cautivos, obteniendo tal cantidad de limosnas que con parte de ellas comenzó la construcción del monasterio entre las puertas de Santiago y de Rota.

3 Sancho, 1964a, pp. 204 y 330. Tomado a su vez de Mancheño y Olivares, 1922, p. 825.

4 Pérez González y Arboleda Goldaracena, 2017, p. 1148.

5 Lastra y Terry, 1973, p. 22. Cita el historiador el manuscrito del Padre Chamorro, *Historia del culto de Nuestra Señora de la Merced*, p. 12. Al derribarse ésta para hacer la iglesia nueva, según el mercedario, apareció la boca del horno donde se encontró la imagen de la patrona.

*tres maravedís e un dinero*⁶ Es de destacar que Bartolomé Gutiérrez nos habla del testamento que en 30 de Diciembre de 1386 otorgó doña María, mujer de Miguel Pérez del Tierro, ante Fernando Sánchez, mandando a la obra de Sta. María de la Merced 3 maravedís y un dinero⁷. Es muy curioso el hecho de que coincidan el nombre de la testadora, el legado y casi el nombre del marido, hay muchas posibilidades de que se tratara del mismo testamento pero que Gutiérrez transcribió mal tanto el año como el segundo apellido del marido. Por su parte Agustín Muñoz cita el testamento de Garci Martín Montero, otorgado 18 de junio de 1377, en que deja una limosna para la obra del convento⁸. Pocos años después, en el año 1392, tenemos constancia de ciertas limosnas para misas o vigiliass a sus frailes, así como del testamento de un tal Gil, que era pastor y del que no consta el apellido pero que a tenor de que sus hijos se apellidan García podría ser Gil García, que deja cierta cantidad, que no trasciende por haberse perdido en el documento, para la obra del monasterio⁹. Ambos documentos sugieren obras en el convento y la posible construcción de una iglesia. Esto se confirmaría con las primeras noticias seguras, contenidas en un Acta Capitular de 1410. La ciudad concede una ayuda de 500 maravedís para la obra del convento y una procesión de rogativas por la victoria del Infante de Antequera, además de exención de impuestos al Comendador Fray Juan Rapado y al bacinador de la comunidad mercedaria jerezana¹⁰. La concesión de esta ayuda y privilegios constata que desde principios del siglo XV, y posiblemente desde el siglo anterior, ya existía una magnífica relación entre la orden mercedaria y el cabildo de la ciudad, que se extenderá a siglos posteriores. Estas obras corresponderían a la primitiva iglesia, de la que poco sabemos y de la que podría formar parte la capilla de San Cristóbal, la más grande de

6 Jiménez López de Eguileta, 2014, p. 105. Referencia recogida también por Escobar Fernández, 2017, p. 174

7 Gutiérrez, 1887, p. 241.

8 Muñoz y Gómez, 1903, p. 234. Hablando del origen de la calle de la Merced. Dice que el testamento se conservaba en la Colegial. Muñoz a su vez lo toma de Mesa Ginete, 1888, p. 303.

9 Rojas Vaca, 1998, p. 225. El testamento se otorgó ante el escribano Lope Martínez el martes 10 de septiembre de 1392. Este pastor era vecino de la collación de Santiago, lo que le haría sensible a las obras de centros religiosos de su barrio.

10 Primer comendador del que se tiene noticia clara en la encomienda jerezana. Archivo Municipal de Jerez de la Frontera, Actas Capitulares 1410, Cabildo 30-6-1410, f. 96r. En adelante AMJF. El bacinador, llamado Esteban Fernández de Palomino, vecino del arrabal de Santiago, que era además procurador de la orden de Santa María de la Merced, pide la exención de pechos y servicios basándose en los privilegios y mercedes que esta orden tenía de los reyes, lo cual se le concede. Esta noticia ha sido transmitida desde Lastra, 1973, p. 127, por casi todos los historiadores posteriores, como Ríos Martínez, 2003, p. 101, que sigue a Lastra, Romero Bejarano, 2014a, Escolar Fernández, 2017, y Orellana, 2015, que la transcribe, p. 114.

la iglesia, cuya cronología estaría en torno a los últimos años del siglo XV¹¹. El hecho de que entre los testamentos de 1414 y 1448, analizados por Abellán Pérez¹², no haya nadie que se entierre en el convento de la Merced, y sí en los de San Francisco y Santo Domingo. Puede deberse al hecho de que la iglesia con la que se contaba estuviera aun en obras y no operativa para enterramientos, sin embargo, la devoción a la imagen de Señora de la Merced ya se exterioriza en la temprana fecha de 1414 a través de la manda testamentaria que le hace Leonor Fernández, mujer del albañil Fernando García el mozo, consistente en un echadillo de sirgo con orillas verdes, pieza de cierta riqueza y ornamentación que era una especie de pañoleta que se colocaba sobre los hombros o la cabeza¹³. Aunque no nos sirva para saber si la iglesia estaba operativa, en 1470 y 1471 se otorgan dos escrituras que apuntan a cierta normalidad en el funcionamiento del convento. La primera nos habla de las limosnas que se reunían para el rescate de cautivos. En este caso se le ofrecieron a fray Bartolomé de Hoces 3.000 maravedís para el rescate de un tal Alfonso Pimienta, cautivo en Agamur. El dinero, sin embargo, acabó en manos del Vicario de Jerez, al que el Provisor de Sevilla ordenó que destinara la mitad de dicha cantidad, 1.500 maravedís, para las necesidades del convento y la otra mitad para el rescate de Pimienta¹⁴. La otra escritura nos ilustra sobre la figura del *sacristanero* del convento, fraile que se encargaba de lo que entonces se conocía como *sacristanía* y que consistía en el cuidado y conservación de los libros y ornamentos sagrados. En esas fechas el cargo lo ostentaba un tal fray Antón, sospechoso de no rendir cuentas satisfactoriamente y al parecer huido, haciéndose cargo de su deuda con el monasterio el matrimonio formado por Alfonso Ximón y Leonor Sánchez que se comprometen al pago ante el Comendador Antón de Medellín¹⁵.

11 Romero Bejarano, 2014a, p. 482.

12 García Guzmán y Abellán Pérez, 1997. En ninguno de los muchos testamentos analizados apareció un enterramiento en el convento. Sólo se recogen dos mandas, una a la Virgen y otra sin especificar para qué de 30 maravedís. Revisando el testamento de Juan Álvarez barrilero, vecino de la collación de San Salvador, vemos que deja una manda de 90 maravedís por un treintenario de misas por su alma, que también encarga en San Francisco y Santo Domingo. Archivo Protocolos Notariales de Jerez de la Frontera (En adelante APNJF), Juan Martínez (1414) Oficio ¿? 14 de enero de 1414, fol. 16 vuelto y 17..

13 Abellán Pérez,, 1993, pp.. 81, 82 y 124. El propio Abellán nos proporciona otra manda al monasterio por parte de Ruy González, que deja una prenda indeterminada de brocarán por su testamento otorgado el jueves 29 de marzo de 1414. García Guzmán y Abellán Pérez, 1997, pp. 58 y 91

14 APNJF, Gonzalo Román (1470-71), Oficio ¿? Jueves 30 de agosto de 1470, fol. 56.

15 APNJF, Gonzalo Román (1470-71), Oficio ¿? Miércoles 18 de septiembre de 1471, fol. 426 vuelto.

No es hasta 1489 cuando comprobamos que la gente se entierra con cierta normalidad¹⁶ lo que nos hace pensar que la iglesia como tal estuviera en fase muy avanzada, a falta quizá de la Capilla Mayor y alguna dependencia más. Que las obras seguían avanzando nos lo confirma el testamento de Isabel Gaitán, fechado en 1491, que manda 50 maravedís para la obra del convento¹⁷, y que la devoción a la Virgen de la Merced seguía creciendo el testamento de Elvira Bernalte que deja un brial de carmesí de pelo para vestir a la imagen¹⁸.

No es hasta principios del siglo XVI, que no volvemos a saber nada sobre construcción del convento. Un dato interesante es la data a censo de unas casas junto al convento al albañil Fernán Domínguez en 1507, que puede indicar se estuviese trabajando en la obra¹⁹. A partir de aquí las noticias vienen de la construcción de la controvertida capilla de *la Ximona*, del patronato que sobre el convento va a ostentar la casa y linaje de Spínola, que hacia 1515, y a expensas del patrón Don Francisco Espínola y su mujer, construye la capilla mayor de la iglesia con vistas a ser su capilla funeraria y otras dependencias y capillas de las que iremos dando cuentas.

1. La iglesia. Evolución desde principios del XVI hasta la renovación de Luis Fernández. La capilla mayor y la capilla de la Ximona. El resto de capillas y dependencias.

Como hemos visto, las evidencias de construcción desde principios del siglo XVI son claras si tenemos en cuenta, para los primeros años, tanto la documentación como la propia arquitectura de la capilla mayor. En tiempos de la epidemia de peste de 1518-22 es muy probable que la obra se ralentizara bastante e incluso se parase, más por falta de albañiles y peones que

16 Las dos primeras personas que documentalente sabemos se enterraron en la Merced fueron Juan Martín Cantillana y Alfón García de Carmona, ambos en 1489. Los dos tienen sepultura propia. En la de Juan Martín ya descansaban los restos de sus padres. APNJF. Bartolomé de Maya (1489) y Antonio Zarza (1492) Oficio ¿?, fol. 156 y 173. 19 de julio y 15 agosto 1489. La tercera vendría a ser Juan García de Sanlúcar, aunque sabiendo que su mujer Ana Sánchez ya estaba enterrada en la misma sepultura ésta sería anterior. APNJF Juan Ortega Gaitán (1490-91) oficio ¿?, fol. 90, En 5 de julio de 1490

17 Esta señora, hija de Alfonso Fernández Gaitán y Beatriz Alfonso de Medina, dejó importantes legados a los hospitales de la Sangre y de la Misericordia.

18 APNJF, Bartolomé de Maya (1489) y Antonio Zarza (1492) Oficio ¿?, fol. 163, 14 de septiembre 1492. El brial era un vestido de seda u otras telas lujosas usado antiguamente por las mujeres, que cubría desde los hombros hasta los pies. También dejó a la imagen de Nuestra Señora de la Consolación un monjil de chamelote.

19 APNJF, Sebastián Gaitán, (1507), Oficio 2, fol. 30 vuelto, lunes 4 de enero de 1507.

de dinero²⁰. El miedo a morir por enfermedad propició que en esos años se otorgaran una buena cantidad de testamentos, de los que hemos localizado al menos 7 que hacen referencia al monasterio y su obra. Los testadores dejan desde dinero para la obra hasta donaciones para la Virgen de la Merced. En 1518, un personaje muy ligado familiarmente a la Ximona, deja una importante manda de 200 maravedís para la obra. Se trata de Juana de Medina, viuda de Diego García Picazo, hermano de Antona García la Ximona²¹. En 1519, el convento recibe en mandas 3.000 maravedís, 1.000 los deja Don Bartolomé Dávila²² y 2.000 el clérigo de San Salvador Pedro Martínez²³, además de la camisa labrada de holanda, de grana y oro, que regaló la señora Isabel Camacho, mujer de Pedro Ximenez escribano de Sus Altezas, a la imagen de Nuestra Señora de la Merced, una pieza de cierto lujo con la que pretendía que la Virgen la ayudara a salvar su alma²⁴. Avanzando un poco más, en los años 1521 y 1522, hallamos algunas mandas más pero de escasa entidad. Lo más destacado es la donación que Isabel López, viuda de Bartolomé Martín Cordobés, hizo a Santa María de la Merced consistente en un ornamento de alba, casulla, manipulo y estola de lienzo más 8 libras de cera que le tenía prometido²⁵. Las mandas económicas son muy escasas, sólo 6 reales de plata que para la obra dio el chapinero Alonso Camacho²⁶. Hay otras, pero son con vistas a celebración de fiestas y no para continuar las obras. Entre los testamentos localizados entre 1524 y 1533 no encontramos mandas económicas, y sí varios personajes con sepultura propia y cesión de sepultura, como la que se dio a Isabel de Recaño, viuda de García de Mesa, junto a la reja. Esta señora donará por su codicilo en 1540 unas camisas de seda moriscas con las que hacer una casulla para el servicio de la sacristía revocando a la vez su entierro en la Merced, para ser sepultada en San Mateo donde está su marido²⁷. Algunas noticias sueltas sugieren que las obras se seguían sucediendo,

20 Una de las más mortíferas epidemias de las que se tiene constancia. Orellana, 2021.

21 APNJE, Antón García del Pecho (1532-1534), Oficio 5, fol. 327, 8 de agosto de 1518. Se trata de la apertura del testamento, que se otorgó cerrado, en el año 1532. Deja la misma cantidad al Hospital de la Sangre y a la obra de San Juan de Letrán.

22 APNJE, Luis de Llanos (1519), oficio 7, fol. 440, 4 de septiembre de 1519.

23 APNJE, Luis de Llanos (1519), oficio 7, fol. 891, 7 de diciembre de 1519. Pedro Martínez era clérigo y capellán perpetuo de la Iglesia del Salvador. Para esta donación dio poder a Francisco Camero, que actúa en nombre del convento y su comendador, para cobrar una deuda a su favor. El dinero lo deja tanto para la obra como para alimento de los frailes.

24 APNJE, Luis de Llanos (1519), oficio 7, fol. 434., 20 de septiembre de 1519.

25 APNJE, Pedro Sarmiento y Juan Ambrán (1512-1539), oficio 9, fol. 120, 1 de junio de 1521.

26 APNJE, Pedro Sarmiento y Juan Ambrán (1512-1539), oficio 9, fol. 51 vuelto, 5 de mayo de 1522.

27 APNJE, Alonso Sarmiento (1540), oficio 2, fol. 447, 14 de mayo de 1540.

como el huerto con árboles y pozo que en 1540 se adquiere junto al convento para integrarlo en el mismo²⁸ la donación que en 1555 hace para las obras del convento el ventero de la venta de Perea la Alta²⁹

Mesa Ginete nos habla de una ampliación de la iglesia a cargo del ayuntamiento, que costeó una bóveda en 1567 en la que se puso el escudo de ciudad, y le celebró fiesta y procesión general por el nacimiento del futuro rey Felipe III³⁰. Al haberse renovado la iglesia posteriormente no podemos comprobar esta noticia. En todo caso, en las bóvedas de la iglesia actual no aparecen las armas de la ciudad. Si esto fuera cierto, podemos aventurar la posibilidad de que uno de sus constructores fuese Bartolomé Sánchez, que aparece en algunas escrituras que el convento otorga en los años 60 del siglo XVI, así como otro albañil llamado Miguel Manuel³¹.

Para conocer cómo era la iglesia de la Merced antes de las reformas de fines del XVI y las del XVII contamos con un documento de excepción en la vista que Anton van der Wyngaerde hizo de Jerez hacia 1567. En ella vemos una iglesia gótica con contrafuertes laterales, sin la torre fachada y con un campanario sobre la cabecera. Con la letra K se identifica a la Merced.

Comenzaremos el análisis de la iglesia por las dos capillas que podemos considerar restos de la anterior iglesia, fechables a fines del siglo XV y principios del XVI, pues, aunque lo que hoy nos ha llegado del resto coincide perimetral y casi estilísticamente con la anterior, están en general reformadas entre los siglos XVI y XVII.

28 APNJF, Alonso Sarmiento (1540), oficio 2, fol. 909, 3 de octubre de 1540. La escritura se otorga en el convento y firma como testigo el cantero Alonso Capilla.

29 APNJF, Alonso Sarmiento (1555), oficio 2, fol. 561, 18 de noviembre de 1555. Habría que cuantificar esta donación, pues es en especie. Lo entregado a fray García de Dueñas, procurador del convento, consistió en un cahiz de trigo, dos de cebada, un buey rubio, dos medios tocinos, 10 fanegas de barbecho que tiene en Torrechera, un pajar de dos carretadas de paja, seis gallinas, dos mesas, un anillo de oro, un manto, un sayuelo, diez fanegas de garbanzos, una caldera y una sartén. Muy afín a la orden debía ser para donar casi todos sus bienes, eso sí, como compensación pide que se le haga bien por su alma y la de su difunta esposa.

30 Mesa Xinete, 1888, p. 315. Hay que decir que la referencia es algo vaga, ya que no queda claro si la bóveda que costea la ciudad se hizo el mismo año de la procesión y fiesta por el nacimiento del futuro Felipe III en 1567.

31 Las escrituras son de los años 1564 y 69. APNJF, Diego Jiménez (1569), oficio 10, fol. 872 vuelto y ss, 23 de julio de 1569. Actúa como testigo en una escritura de poder para cobrar en Álava 100 ducados que dejó al monasterio de la Merced de Jerez don Andrés de Arista y Álava, natural de Álava y criado que fue del Obispo de Córdoba, por su testamento otorgado en 1562, del que ya hubo un primer intento de cobro en 1564, infructuoso por lo que parece. APNJF, Diego Jiménez (1564), Oficio 10, fol. 306 vuelto y ss. 2 de mayo de 1564. Se trata de la donación de un tributo al monasterio por parte de Lucía Martínez, viuda de Cristóbal Sánchez.



Anton van der Wyngaerde. Vista de Jerez (1567). Biblioteca Nacional de Austria.
Detalle con la iglesia de la Merced (K).

1.1. La Capilla Mayor, patronato de la familia Espínola.

La iglesia que ha llegado a nuestros días es probablemente la segunda que ha tenido el convento. La primera, que debió ser la primitiva, sería de pequeñas dimensiones y probablemente aprovecharía una ermita preexistente, que se derribaría a principios del siglo XVI, cuando los potentados y ricos Espínolas traerían dinero suficiente para construir una nueva. Una lápida existente en tiempos pasados en la capilla mayor, contenía el texto siguiente, que nos confirma que la obra estaba acabada en 1515:

ESTA YGLESA Y ENTIERRO MANDA
RON HACER LOS MVY NOBLES SEÑORES
EL ALCALDE FRANCISCO DE ESPINOLA Y DOÑA BIO
LANTE DE LAS CVEVAS SV MVGER PATRONOS PERPET
VOS DE ESTE TEMPLO AÑO DE 1515³²

32 Biblioteca Municipal de Jerez de la Frontera (en adelante BMJF). Manuscrito n° 130. Epigrafía Jerezana. p. 70. Citado por Romero Bejarano, 2014a, p. 482

Según Lastra, el Alcaide Francisco Espínola y su mujer compraron el terrero para edificar la capilla mayor y la labraron desde sus cimientos³³. Documentalmente la primera noticia relacionada con este patronato la tenemos en 1520, cuando Francisco Espínola, entonces Alcaide de Medina Sidonia y persona muy cercana al Duque³⁴, comisiona al Alcalde de la Santa Hermandad de Jerez, Ximón Núñez, para que en su nombre tomara posesión de la casa y monasterio de la Merced y todo lo a él perteneciente y anexo, al que tenía derecho por privilegio y títulos³⁵, lo que estaría en consonancia con el contenido de la desaparecida lápida. Esto le supondría no sólo el patronato de la capilla mayor, sino la obtención del status de fundador de la casa, con lo que es muy posible que su fortuna financiara buena parte de la construcción de la iglesia y posiblemente del monasterio³⁶. En este lugar se enterraron los fundadores y sus sucesores, los cuales, cada uno en su tiempo, fueron enriqueciendo y embelleciendo la iglesia. En 1526 muere abintestato el Alcaide Francisco de Espínola provocando disputas entre sus herederos por la herencia. Entre los bienes a litigar estaba el patronato de la capilla mayor de la Merced. Para evitar las diferencias que podrían derivarse de un patronato compartido los herederos pactan un acuerdo, del que sale elegido por patrón de la capilla y convento Rafael de Espínola, vecino de Sanlúcar y uno de los sobrinos del fundador, cumpliéndose además la voluntad no escrita del finado. En la escritura que refleja el pacto se habla de hasta trece herederos, aunque solo se cita a Alvar López Hinojosa, Teresa de Espínola, Leonor de Melgarejo y Rafael de Espínola los 4 hijos de Catalina de Espínola, hermana del fundador y por tanto sus sobrinos. Aunque no se citan, también estaban llamados a la sucesión Isabel de Espínola y Catalina de Espínola, hermanas de Francisco y los hijos de Isabel y Gómez Benítez de Villavicencio,

33 Lastra y Terry, 1973, p. 146. Al no dar ningún documento sobre el que sustentar dicha afirmación no podemos concretar nada.

34 Aparte de esta Alcaldía, fue tesorero del Duque de Medina Sidonia al menos en 1519. APNJE, Luis de Llanos (1519), oficio 7, folio 232 vuelto., 10 de octubre de 1519. Ostentaba además la alcaldía mayor de Medina Sidonia. Su cercanía con el Duque queda patente al ser la persona elegida por este para representarle ante el cabildo jerezano y la familiaridad de llamarle primo. AMJF, Actas Capitulares año 1520, cabildo 28 de septiembre, fol. 519 vuelto.

35 APNJE, Luis de Llanos (1520,) oficio 7, folio 1297, en 15 de noviembre de 1520. Citado por Mingorance, 2013, p.1116.

36 La construcción de la capilla mayor y de la iglesia parecen fuera de dudas. No sólo por el contenido de la lápida que existía en la capilla mayor, sino por la escritura de patronato de 1557 y el testamento de Rafael de Espínola de 1597 en los que se especifica que tanto la capilla como la iglesia fueron sufragadas por Francisco de Espínola y sus descendientes.

María, mujer de Diego de Fuentes, y Francisca Espínola, que casará con Salvador de Villavicencio³⁷.

Así pues, Rafael, que fue alcaide de Sanlúcar y al igual que su tío persona de confianza del Duque de Medina Sidonia, se convirtió en el segundo patrón de la capilla mayor y del convento. No es realmente un Espínola, sino un López de Hinojosa, pues es hijo de Alvar López de Hinojosa y Catalina de Espínola, pero la aceptación del legado de su tío Francisco lo convierte en cabeza de esta rama Espínola. Comienza su patronazgo con un pleito interpuesto por la comunidad mercedaria que le exige tanto a él como a su tía Isabel, una dotación para la capilla mayor. La disputa fue ganada por el convento y Rafael obligado a pagar cierta cantidad que no ha trascendido. Esto lo sabemos porque su tía Isabel, viuda de Gómez Benítez de Villavicencio, se comprometió a pagar la misma cantidad en que fuese condenado su sobrino y con ello solucionar el tema de la financiación y acabar con los pleitos. Se da a entender que tía y sobrino compartían el patronazgo³⁸. Para el servicio y culto de la capilla mayor, el alcaide Francisco de Espínola y su mujer doña Violante hicieron fabricar una serie de ornamentos que a la muerte de ambos se repartieron entre los herederos, quedando centralizados en manos de Rafael, aunque algunos decidieron ceder su derecho sobre ellos a la comunidad mercedaria para que los usaran a su conveniencia³⁹. En 1533 la comunidad mercedaria sigue pidiendo una dotación económica para el sustento de la capilla mayor⁴⁰, que no llegará hasta dos décadas después. Murió Rafael en fecha anterior a 1555.

37 APNJE, Luis de Llanos (1526), fol. 196 vuelto,, 30 de abril de 1526. Citado por Mingorance, 2013, p.35.

38 APNJE, Juan Rodríguez (1527), oficio 4, fol. 372, 22 de mayo de 1527. Citado por Mingorance, 2013, p. 2033. Al hablar de la parte que le corresponde en la dotación dice Isabel: ... *para la paga y satisfacion de la dha mi pte de dote para la dha capilla en otra tanta contia como dho es para q esten ypotecados a ella y a la mytad de my patronadgo q en ella tengo...*, además en una escritura que no se ha conservado, los herederos de su hermano Pedro de Espínola y los del alcaide Francisco de Espínola, renunciaron sus derechos al patronato en su favor, por lo que ella dotaba por todos ellos. Ésta deja por depositario de todo lo que hubiera de aportar, así como administrador de cuentas, al fiel ejecutor Hernando Riquel, personaje también muy vinculado a la Merced y su iglesia. El dinero saldría de los bienes que le correspondían de la herencia de su hermano Francisco.

39 APNJE, Alonso Sarmiento (1528), oficio 2, fol. 232, en las casas de Juan de Villavicencio en 29 de abril, y fol. 236, en las casas morada de Isabel de Espínola a 30 de abril. Fueron las cesonarias dos sobrinas del Alcaide Francisco de Espínola, Catalina, mujer de Juan Agustín de Espínola, e Isabel, casada con Iñigo López de Carrizosa Entre los testigos a esta escritura se hallaba Juan Riquel, hijo de Fernando Riquel el viejo, lo cual refuerza la cercanía entre los Espínola y los Riquel.

40 APNJE, Francisco de Sanabria (1535) oficio 6, foliación perdida, 26 de enero de 1535. En el Capítulo Provincial de la orden celebrado en Valladolid en 1533 se dio licencia a fray Diego Enríquez, comendador de la casa de Jerez, presente en dicho capítulo, a que negociara con Rafael Espínola la dotación de la capilla mayor, así como con el fiel ejecutor Fernando Riquel, patrón de la otra gran capilla del cenobio, para resolver un pleito sobre un olivar que le piden.

El total y pleno estado jurídico del patronato llega con su tercer patrón, Melchor de Espínola de Hinojosa, hijo del alcaide Rafael de Espínola. Casado con Doña Florentina Ponce de León, con él la comunidad mercedaria acuerda en 1557 la ratificación del patronato y estipula una dotación económica que hasta entonces no se había conseguido, acabando con los pleitos y disputas de años anteriores. La nueva escritura la otorga el Provincial de Castilla, por aquel entonces de paso en la ciudad, y la ratifica dos días más tarde el Comendador jerezano fray Pedro Iñiguez⁴¹. Esta dotación es importante porque supuso una inyección económica en forma de renta anual perpetua de 6.000 maravedís, renta obtenida con los frutos del donadío de la Fuente y una casa que Melchor poseía en Sanlúcar de Barrameda. A cambio Melchor recibe la propiedad y uso exclusivo de la capilla mayor, siendo su primera decisión traer de Sanlúcar los huesos de su padre Rafael y sepultarlos allí⁴². Melchor, en agradecimiento por la concesión del patronato, regala a Nuestra Señora de la Merced, nada menos que un magnífico cetro que la tradición de la orden aseguraba perteneció al emperador Fernando de Austria⁴³. Fue caballero Veinticuatro y falleció en 1581⁴⁴.

El cuarto patrón fue Rafael López de Espínola, hijo de Melchor, que otorga su testamento en 1596 y entre otras cosas deja 50 ducados para hacer una barandilla de hierro delante de la capilla mayor, que ya había prometido su tía materna doña Inés de Padilla, y manda celebrar hasta 8 fiestas solemnes en su capilla⁴⁵. Estaba casado con doña Mencía Adorno, hija de Jácome Adorno. Tendrá un importante protagonismo en la renovación de toda la cubierta de la iglesia en 1597 y morirá al año siguiente. Fue caballero Veinticuatro y durante varios años agente de la ciudad de Jerez en Corte. A Rafael le sucederá su hijo Melchor López Espínola, casado con doña Mariana Dávila y Carrizosa, que como patrón de la capilla seguirá administrándola. De ambos volveremos cuando hablemos de la nueva cubierta.

41 Lastra y Terry, 1973, p. 147.

42 APNJE, Leonís Álvarez (1557), Oficio 11, fol. 957 vuelto, 18 de agosto de 1557.

43 Lastra y Terry, 1973, p. 147. No consta referencia documental alguna.

44 Otorgó su testamento en 1580. APNJE, Juan Vázquez de Astorga (1580), fol. 660, 21 de septiembre de 1580, y ya difunto al año siguiente se hace la partición de bienes. APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1581), oficio 10, fol. 839 y ss, 7 de septiembre de 1581.

45 APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1596), oficio 10, fol. 82 y siguientes, 20 de diciembre. Para la celebración de todas estas fiestas, siete dedicadas a las siete fiestas de Nuestra Señora y una a Santo Tomás, manda una dotación de 16 ducados de censo y tributo. El testamento está en malas condiciones y hay partes que no se pueden leer o están perdidas.



Capilla mayor. En las claves, hoy vacías, irían las armas de los Espínola. Foto: Autor.

Sobre la construcción de la capilla mayor, hay que decir que su cronología es un tanto imprecisa. Manuel Romero Bejarano ya la trató, y después de hacer un certero análisis de su arquitectura, y siguiendo lo escrito por Mesa Ginete, expone como fecha aproximada de terminación de las obras de la Capilla Mayor el año de 1517, haciéndola, junto a la vecina parroquia de Santiago, deudoras de la arquitectura de la Iglesia parroquial de Melgar de Fernamental en Burgos, atribuyendo su autoría a Juan Gil de Hontañón. La colocación de la plementería de la bóveda del ábside en hiladas circulares concéntricas, solución introducida en la baja Andalucía por dicho maestro, sirven de justificación para tal afirmación datando su conclusión con posterioridad a 1515, año en que llega a Sevilla⁴⁶. Esto contrasta con lo contenido en la desaparecida lápida, cuya fecha es de 1515, y que debió colocarse cuando la capilla ya estaría finalizada.

46 Romero Bejarano, 2014b, .pp. 50-53, Ídem, 2014a, p. 97 y Mesa Ginete, 1888, p.321. En la obra de Mesa Ginete hay una errata en la fecha del patronato de la capilla mayor, que da como de 1517 y en realidad es de 1557. Romero, al seguir a Mesa, yerra también en lo mismo, aunque eso no es óbice para que su razonamiento sea correcto.

La Capilla Mayor estaba cerrada por una reja que fue parcialmente renovada 1603 por Esteban Martín Estremera Ortiz⁴⁷.

1.2 Capilla de la Ximona, patronato de los Riquelme.

La actual capilla de San Cristóbal, la más antigua de las que conserva la iglesia del convento, es quizá la más conocida y estudiada por la historiografía local. El gran impulsor de su estudio fue Hipólito Sancho, que con motivo del traslado de los restos del militar y dictador jerezano Miguel Primo de Rivera a esta capilla en 1947, y para ensalzar su lugar de enterramiento, escribe un artículo que publica el 16 de febrero en el diario *Ayer*. Lo que dice Hipólito lo copia, casi literalmente, Lastra en el libro que en 1973 se editó sobre la historia del Convento; libro que a pesar de estar firmado por Lastra, con total seguridad se hizo con material escrito por Sancho⁴⁸. Pasados muchos años, Manuel Romero Bejarano retoma la capilla en su tesis doctoral⁴⁹ y a raíz de ella escribe un artículo en *Diario de Jerez* en el que no deja bien parado al historiador portuense. La polémica suscitada por Romero viene por el hecho de que Hipólito Sancho daba por seguras varias afirmaciones, como la identificación de la capilla con la de San Cristóbal y el derecho de enterramiento de los Riquelme por patronato, sin aportar prueba documental alguna y que la lectura del testamento de *la Ximona* no daba pruebas concluyentes sobre ello⁵⁰. Sin embargo, el historiador portuense estaba en lo cierto. El problema con Sancho es que a veces daba referencias documentales erróneas o simplemente no las daba. Todo se aclara en un pleito que los mercedarios trataron con doña Leonor Paula Dávila, sucesora al patronato de Antona García la Ximona, que con seguridad vio Sancho. En la disputa los mercedarios exigen una dotación anual de 3 arrobas de aceite para el servicio de la lámpara y culto de la capilla de los Riqueles, que en el pleito se identifica claramente con la construida por *la Ximona*⁵¹. Esto queda ratificado, en primer lugar, por lo que en su

47 APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1603), oficio 10, foliación rota. En 30 de marzo y 15 de julio de 1603. El herrero no fue capaz de acabar la reja a satisfacción del convento y fue encarcelado por ello. Parece que la reja no abría ni cerraba bien y se le da una segunda oportunidad para arreglarla

48 Lastra, y Terry, 1973, pp. 265 a 268.

49 Romero Bejarano, 2014a, p. 482.

50 Romero Bejarano, 2015.

51 APNJE, Ignacio de Buendía (1758), oficio 8, fol. 141 vuelto y siguientes. El pleito aquí inserto, fechado en 1744, aporta como pruebas documentales el testamento de la Ximona y la fundación de la capellanía.

testamento declara doña Juana Josefa Rafaelino Dávila, sucesora a fines del XVIII del patronato y vínculo de Riquel:

*yo la dicha otorgante declaro que como poseedora del vinculo y Mayorazgo que fundaron los dos Fernando Riquel el viejo Fernando Riquel veintiquatro y d^a Ynes Riquel su Mu-
ger, me corresponde el Entierro y Capilla del Sagrario que esta en el Convento de nrs S^a
de la Merzed Calzados de esta dha Ciudad que es la tercera y ultima Capilla entrando por
dicha Yglesia a mano derecha ymmediata a la Capilla mayor, que es de los fundadores de
dho vinculo⁵².*

Y en segundo por lo contenido en la ejecutoria de hidalguía del licenciado Hernando Riquel, el de las casas del Mercado, donde se citan entre los enterramientos de los Riqueles el del convento de la Merced⁵³

Romero Bejarano identifica esta capilla como de la anterior iglesia y la data en las postrimerías del siglo XV⁵⁴. Estamos de acuerdo con esta afirmación, ya que cuando se funda la capellanía en 1505 la capilla ya estaba concluida. Antona García, llamada *la Ximona* por ser esposa de Andrés Martín Ximon⁵⁵, declara haberla construido a sus expensas, mandándose enterrar en ella. En dicho año 1505 la Ximona otorga carta al convento de la Merced para que en su capilla se diga perpetuamente una misa rezada diaria por el bien de su alma y de su difunto marido, hipotecando para su coste y mantenimiento una caballería de tierras en el pago de Bogas, que posteriormente sería conocido por pago de *la Ximona*, en el camino que va a Sevilla, y 15 aranzadas de olivar en la Mata del Olivar. Para su administración nombra patrón a Pedro

52 APNJF, Diego de Flores Riquelme (1772), oficio 6, folio 539 y siguientes, 23 enero 1772. Testamento mancomunado de Don Diego de Herrera Dávila y Doña Juana Josefa Rafaelino Dávila su mujer. Continúa diciendo Doña Juana Josefa que su tía doña Leonor Paula Dávila y Riquel, anterior poseedora del vínculo y capilla, fue requerida por la comunidad para que costeara una losa para el entierro que hay en la capilla, y no habiéndose hallado entonces con posibles para ello se puso de acuerdo con los mercedarios en solar la capilla mientras tanto no se pudiese poner la losa. En este vínculo y mayorazgo sucederá Don Juan María de Herrera Dávila, Alférez de Navío de la Real Armada, su hijo.

53 Archivo Real Chancillería de Granada (en Adelante ARCHG), Caja 4980, pieza 2. *Hidalguía del Licenciado Hernando Riquel y consortes (1563-1592)*. *Diligencias*, Fol. 75.

54 Romero Bejarano, 2014a, p. 482.

55 Hipólito Sancho y Lastra lo hacen genovés, sin fundamento documental, con el título de “Micer”, que no he visto por ningún lado. Estoy por la labor de que fuera descendiente de flamencos, pues es un apellido que llevaban en esa época algunos de esta nación. Ejemplos, en 1522 era mayordomo del Hospital de la Limpia Concepción Ximón flamenco (APNJF, Rodrigo de Cuenca (1522) oficio 3, f. 131. Testamento de Tomás Sánchez) o en 1593 un Juan Ximon, tonelero flamenco, paga un tributo sobre unas casas en calle Guarnidos (APNJF, Juan Jiménez de Rojas (1593), oficio 10, f. 59, 13 de enero de 1593)

Riquel⁵⁶ y a su muerte a su hijo Fernán Riquel y sus descendientes y en falta de éstos a su hermano Juan Riquel⁵⁷. Antona otorgó dos testamentos, uno en 1509 y otro en 1515. En ambos las cláusulas sobre su capilla y fundación de capellanía son idénticas, salvo en 1515 ya había fallecido Pedro Riquel, con lo cual el patronato recayó directamente en su hijo Fernán. Además amplía la dotación de la capellanía con dos aranzadas de viñas en el pago de Almodadén, en el camino de Asta, la mitad de las casas de su morada cercanas al monasterio en la calle de la Merced y media aranzada de tierra eriazo en el camino que va a la villa de Sanlúcar. Todos estos bienes serán vinculados a la capellanía y el monasterio no podrá en ningún momento venderlos, enajenarlos o traspasarlos. Al mismo tiempo, dota al patrón de la capellanía con la mitad de un molino de moler aceituna, con la mitad de su almacén, junto a las casas de su morada en calle de la Merced cercanas al monasterio, la mitad de las cuales también entran en la dotación. Por último incluye la mitad de tres tiendas en la collación de San Dionisio, una en la plaza donde se vende la fruta, la segunda en la plaza de los plateros y la tercera en la Herrería⁵⁸. Con ambas dotaciones, se exigen las siguientes obligaciones:

a) Sobre el monasterio: Obligación de decir una misa diaria en la capilla y una fiesta a Nuestra Señora de Agosto, en su día o su octava, con misa solemne y sermón. Además correrá con la cantidad de cera necesaria para el servicio de la capellanía, excepto la de la fiesta de la Virgen de Agosto, que corre a cargo del patrón.

b) Sobre el patrón: Estar pendiente de que los frailes cumplan con sus obligaciones para con la capellanía, proporcionar todas las cosas necesaria

56 Pedro Riquel, llamado "el chiquito", era vecino de la collación de Santiago en la calle de la Merced. Alcalde de la Santa Hermandad por el estado noble, estuvo en las guerras de Granada, Málaga y Mazalquivir. Testa en 1500 mandándose enterrar en San Mateo. Casa dos veces, la primera hacia 1485 con Inés García de la Yna, hija de Juan García Picazo (hermano de la Ximona y por lo que ésta la nombra patrón de la capellanía)" y Marina García de la Yna, la segunda hacia 1494 con doña María de Pineda. Moreno de Guerra, 1932, p. 41.

57 APNJE, Ignacio de Buendía (1758), oficio 8, fol. 141 vuelto y ss. El documento que citamos es la propia fundación, que se hizo ante el escribano Gómez de Ávila en 17 de julio 1505, refrendada y aprobada en el capítulo provincial de la orden, celebrado en Valladolid, el 9 de septiembre de 1505. En la fundación se especifica quiénes tienen derecho a enterrarse en la capilla *y es mi voluntad que en el Canuto (sic) de la dha Capilla mía donde yo estobiere enterrada que ninguna persona se consienta enterrar ni en el otro sino el Patron y Patrona o sucesores de el que fueren de este linaje*. Con esto podríamos dar por válida la afirmación de Hipólito Sancho de que Fernando Riquel estuvo enterrado en la capilla, pues fue patrón de ella. Lo que no sería real es la fecha que da Sancho, 1515, pues Fernando Riquel, hijo de Pedro Riquel, aún está vivo en 1556.

58 Todos estos bienes eran compartidos por los herederos de su marido, que poseían la otra mitad del molino y almacén, casas y tiendas, todos proindivisos y sin partir.

para la conservación de capilla y capellanía, lo que incluye ornamentos, ampolletas y la obligación anual de entregar 3 arrobas de aceite, el día de San Andrés, para consumo de la lámpara que arde en la capilla, y la cera de la fiesta de la Virgen de agosto.

Su primer patrón, Fernán Riquel, casado con Mayor Riquel, y al que llamaron *el viejo*, vincula los bienes anexos a la capellanía y patronato de la capilla de la Merced a un mayorazgo que funda en 1538. Este mayorazgo recaerá en primera instancia en su hijo Pedro Riquelme, casado con Clara Marrufo, que muere sin descendencia, pasando, a falta de hermanos varones, a su hermana Inés Riquelme, casada con Fernando Riquel *el Veinticuatro*⁵⁹, de ella a su hijo Manuel Riquelme, que casó con doña Leonor de Melgarejo, y posteriormente a su hijo primogénito Fernando Riquelme Dávila casado con su prima hermana doña María Riquelme Ponce de León, que no tienen hijos. A partir de aquí la sucesión se vuelve algo enrevesada por la falta de descendencia. Ya en el siglo XVIII el patronato recae en Catalina Petronila de Villavicencio, después en doña Leonor Paula Dávila Riquelme y por último en la hija de ésta Juana Josefa Rafaelino Dávila. En 1735 pleiteaban por los mayorazgos Pedro José Riquelme y el marqués de Casa Pavón por su mujer doña Brianda de Guzmán⁶⁰.

Genealógicamente, los de la capilla de la Ximona descienden de la tercera línea de los Riquelme, cuya cabeza es el matrimonio formado por Garci Hernández Riquel e Isabel Dávalos, a la que llamaremos de los Fieles Ejecutores, pues este cargo pasaba de padres a hijos. Por ahora son muy pocos los integrantes del linaje Riquel enterrados en la Merced, que generalmente preferían San Mateo, donde Juan Riquel *el viejo* fundó y construyó capilla propia. Los enterrados constatados documentalmente son los siguientes:

Isabel Riquel *la Beata*. Hija de Fernán Gómez de Sanlúcar y Mayor Riquel y nieta de Hernando Riquel y Beatriz de Jaina. Se entierra en la capilla que tiene su primo hermano, el fiel ejecutor Hernando Riquel, en la Merced, fun-

59 El de las casas de la Plaza del Mercado. Su esposa era su sobrina. El llevo al matrimonio en capital 500.000 maravedís y ella 700.000 a los que unió por herencia de su padre 30.000 ducados más, una auténtica fortuna, que entre otras cosas, les permitió construir las casas que hoy conocemos como palacio de Riquelme y en estado de ruina. Moreno de Guerra, 1932, p. 44. Sobre la construcción de dicho palacio ver Romero Bejarano, 2016

60 ARCHG, Caja 9116, pieza 13. *Pedro José Riquelme veinticuatro de Jerez con el Marqués de Casa Pavón, su mujer y Alonso López de Carrizosa y Perea, vecino de Écija, y otro, sobre los vínculos y mayorazgos fundados por Fernando Riquel el viejo(1735)*

dando además en ella media capellanía dotada con 5.000 maravedís de renta anual. Está nombrada en el testamento de la Ximona como albacea⁶¹.

Fernando Riquelme Dávila en 1624. Vecino de la calle Merced y patrón de la capilla de los Riqueles en la Merced, donde confirma que están enterrados sus padres y abuelos. Casado con María Riquelme, hija de Fernando Riquelme y doña Leonor Ponce de León. Posee el molino de aceite que Antona García la Ximona dejó vinculado al patronato que fundó y estaba situado al postigo de la Merced junto a camposanto del convento. Como patrón dio a tributo un solar vacío en el camposanto del convento frente a la cruz y linde con la calle de la Merced y el molino de aceite. No tiene hijos. Son sus hermanas Isabel de Melgarejo e Inés Riquelme, mujer de Fernando Riquelme primo del otorgante⁶².

Sin confirmación documental:

Fernando Riquel. Hijo de Pedro Riquel *el chiquito*, que fue su primer patrón, y él, como su sucesor, segundo patrono. En esto sólo podemos fiarnos de lo que nos dice Hipólito Sancho, que asegura que antes de la renovación de la solería de la capilla existía una lápida en que se decía estar enterrado este personaje como primer patrón y fechándola en 1515. Afirmaciones con las que no podemos estar de acuerdo. Sancho incurre aquí en dos errores, primero dar a Fernando Riquel como primer patrono y segundo dar como fecha de enterramiento la de 1515. Cosa rara pues Sancho leyó a Moreno de Guerra y éste deja bastante claro que Fernando fue el segundo patrono y que testó en 1556.

Isabel Riquel y su marido Fernando Riquel

Manuel Riquel y su mujer Leonor Melgarejo.

La vinculación de los Riquel con el convento no se limitó al patronato de su capilla. En 1521 profesa en él Ruy Díaz de Guzmán, hijo de Alonso Riquel, ya difunto, y doña Brianda de Guzmán⁶³

61 Moreno de Guerra, 1932, p. 41.

62 APNJE, Pedro Gómez de la Barrera (1624), oficio 11, fol. 2.716 vuelto, 6 de noviembre de 1624.

63 APNJE, Juan Ambrán (1521), oficio 9, foliación perdida en parte (CCLX..), en 6 de junio de 1521. Este fraile no aparece en Moreno de Guerra, que sí cita a un Ruy Díaz de Guzmán casado con doña

Hay que hacer referencia, además, al testamento que otorgó en 1593 Don Juan de Orbaneja Riquelme, hijo de Alonso López Tocino y doña Teresa de Orbaneja, de cuya vinculación con esta capilla o sus patronos no podemos dar testimonio, pero que indudablemente tenía una fuerte relación con la orden mercedaria, lo primero porque otorga el testamento estando en el convento mandándose enterrar en él y lo segundo porque deja el tercio de su legítima materna al dicho convento, y haría lo mismo con la paterna, pero su padre aun estaba vivo. En definitiva el tercio total de sus bienes irían a parar al convento a su muerte, y las otras dos tercias partes a su padre a quien nombra su heredero, y a su muerte a su hermana doña María López Tocino⁶⁴, también muy vinculada a la orden mercedaria pues costeó las andas de plata de Nuestra Señora de la Merced. A esta familia pertenecía, sin duda, fray Juan Riquelme Tocino, comendador del convento en 1640⁶⁵

Sobre la decoración que debió tener la capilla, y de la que carecemos de noticias documentales, Hipólito Sancho hace referencia a unas pinturas murales que presuntamente se descubrieron durante una restauración de la capilla y que aparecieron al picar la cal. No nos dice el historiador que tipo de pinturas y si se llegaron a conservar o, como parece, desaparecieron⁶⁶

Pasamos ahora al resto de capillas de la iglesia, comenzando por el lado del evangelio. Aunque no tenemos noticias de contratos de obras en la iglesia hasta 1597, la existencia de varios documentos de cesión y compra de capillas de la iglesia, fechados entre 1533 y 1583, ayudarán a aproximar dataciones.

1.3 Capilla de San Ildefonso (actualmente de San José)

Su fundación se remonta a 1533. Ese año, el 16 de abril, el extremeño Alonso Martín⁶⁷, mayordomo del jurado Andrés de Torres, protocoliza escritura ante Antón García del Pecho en la que funda capellanía con una dotación 12.000 maravedís, 10.000 para servicio de la capellanía y 2.000 para el reparo y necesidades de la capilla⁶⁸. En 1533 la capilla ya estaba terminada y se situaba

Violante Ponce de León. Moreno de Guerra, 1932, pp. 35 y 36.

64 APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1593), oficio 10, folio 916 vuelto, 29 de septiembre de 1593.

65 Lastra y Terry, 1973, p. 355. Lastra lo hace el 69º comendador jerezano.

66 Sancho de Sopranis, 1964b, p. 282.

67 Natural de Valencia de las Torres (Badajoz)

68 Lastra y Terry, 1973, pp. 149 y 150. Cita para ello el protocolo de hacienda del convento. Hay una confusión en el año, ya que Lastra apunta 1553 cuando en realidad es el año 1533.



Capilla de San Cristóbal. Antigua de la Ximona o de los Riqueles. Foto: Autor



Capilla de San José, antigua de San Ildefonso. Foto: Autor.

entre la reja del altar mayor y el púlpito, destinándose para enterramiento del fundador y sus descendientes. Como condiciones, los frailes de la Merced le piden que dote la capilla de reja de hierro, retablo de pintura con la vida de San Ildefonso, en especial el pasaje de la imposición de la casulla que le hizo Nuestra Señora, un altar con su ara para decir misa, lámpara, cáliz de plata y los ornamentos necesarios para su servicio (casulla, frontal y manteles) con dos candeleros de hierro. Esta fundación será aprobada y ratificada por el Capítulo General de la Orden que en dicho año de 1533 se celebró en Valladolid. De esta capellanía será patrón el propio convento, que además le cantará anualmente una fiesta de San Ildefonso⁶⁹. Diez años después Alonso Martín ya tiene todo el mobiliario litúrgico, retablo y reja acabados y otorga nueva escritura al convento en la que adelanta 6.000 maravedís de la dotación para que comience a servirse la capellanía, en este caso media capellanía, rescindiendo la cláusula de fallecimiento de la anterior escritura para su puesta en marcha⁷⁰. Curiosamente, justo cien años más tarde de su construcción y dotación, la capilla está en desuso y es cedida nuevamente por la comunidad a Juan Sánchez de Ballesteros, Francisco Mendoza y a otros hermanos y deudos suyos, a cambio de 50 ducados, que le dan en el momento, y el compromiso de restaurar la capilla y dotarla de altar, retablo y cañón para enterramientos, lo que nos da a entender que llevaría tiempo abandonada por los antiguos dueños⁷¹.

1.4 Capilla de la Merced chiquita o de las Reliquias, antigua de San Andrés.

La segunda capilla del lado del Evangelio es la de la Merced chiquita o de las Reliquias, donde se guarda la famosa copia de la Sábana Santa, que podríamos identificar con la llamada capilla de San Andrés de la que sabemos muy poco. En ella tuvo su enterramiento don Luis Pavón de Lobatón en 1586⁷². Se hizo en cantería, cubriéndose con bóveda de crucería con combados que enjarjan en repisas cilíndricas. Como veremos más adelante, sirvió de modelo a las del Santo Cristo y la de los Rallones, sin embargo ésta no

69 APNJE, Antón García del Pecho (1532-34), Oficio 5, f. 352 vuelto, 16 de abril de 1533. La dotación es de 10.317 reales y medio, que se pagan sobre varias casas y tierras, hasta llegar a los 12.000 pactados propone que lo que falta se impongan nuevos tributos.

70 APNJE, Gómez Patiño (1543), oficio 8, fol. 281 vuelto., 5 de abril de 1543. Siendo Comendador Fray Juan de Somorrostro y estando presente el Padre Provincial fray Diego Enríquez.

71 APNJE, Pedro Gómez de la Barrera (1633), oficio 10, fol. 194, 25 de noviembre de 1633.

72 APNJE, Pedro Núñez (1586) oficio 7, folio 658 vuelto, 11 de noviembre de 1586. Hijo de Pedro Bernal del Pecho, que aun vivía, y de doña María de Virues, ya difunta.



Capilla de la Merced chiquita o de las Reliquias. Antigua de San Andrés. Foto: Autor

coincide estilísticamente con aquellas, debido a las reconstrucciones y restauraciones sufridas por estas capillas a lo largo del tiempo, que nos impiden una comprobación. En todo caso, no consta referencia a obras en esta capilla, por lo que podría ser la única que conservara, junto a la de los Riqueles, su estructura casi original pudiendo ser datada hacia el primer cuarto del siglo XVI y adjudicada a la mano de un maestro de raigambre portuguesa⁷³.

73 Romero Bejarano, 2014a, pp. 483 y 484. La estructura de bóveda con combados se asemeja a las del claustro. Podría adjudicarse a la mano de Fernán Álvarez.

1.5 Capilla de Santa Ana o de la beata mercedaria Luisa de Santa Ana

La tercera capilla del muro del evangelio, inmediata al cancel que da al claustro, es la de Santa Ana. La obtuvo la beata mercedaria Luisa de Santa Ana para su entierro y de su familia por escritura ante Alonso Sarmiento el 20 de abril de 1555. En ella fundó capellanía dotada con 20.000 maravedís de renta, con condición de que se gastasen primero en construir la capilla, hacerle retablo y reja⁷⁴. La escritura es extensa, y da ciertos detalles que no cita Lastra. En primer lugar de los 20.000 maravedís, sólo cobrará el convento 7.000, los 13.000 restantes quedarán en manos de su sobrino, el sacerdote Miguel de Molina, para pagarle las misas que estaba obligado a decir. Luisa de Santa Ana manda que a su muerte⁷⁵ el convento se haga cargo de su construcción, cuya ubicación no se cita pero sí que sea de nueva planta, ordenando que se hagan cuatro paredes, arco y bóveda, una reja de madera llana y un retablo de Santa Ana. A la muerte de ambos, fundadora y sucesor, todo el montante será en su totalidad de los mercedarios⁷⁶. Poco o nada se hizo durante 28 años, pues en 1583 testa Miguel del Molina y la capilla estaba aún sin hacer. Ordena Molina que su cuerpo fuese sepultado junto al de su tía y otros familiares, en lugar provisional, hasta que una vez concluida todos los huesos se pasaran a ella. Confirma, además, el legado de 20.000 maravedís de tributo anual que a la muerte de tía y sobrino debían gozar los frailes mercedarios, con la condición de que, hasta terminar la capilla, 10.000 de esos maravedís se destinarían anualmente a su construcción. Era tanta la devoción de la beata de Santa Ana y su sobrino a la orden mercedaria, que éste último dona al convento una caja de plata con reliquias, que eran de su tía, que por una parte tenía una vidriera con un letrero y por la otra un crucifijo escarchado, para que fueran colocadas con gran veneración donde tienen las demás reliquias⁷⁷. En 1595 se le encargó al maestro Luis Fernández su

74 Lastra y Terry, 1973, p. 264 y 265.

75 Desconocemos la fecha de su muerte. En 1561 aún vivió y compraba un tributo. APNJE, Diego Jiménez y Juan de Carmona (1561) oficio 10, fol. 326., 19 de marzo de 1.561.

76 APNJE, Alonso Sarmiento (1555), oficio 2, fol. 208 y ss. Siendo Comendador fray Juan de Móstoles, que le da licencia a Luisa por ser beata de la Merced y estar sujeta a su jurisdicción. Como curiosidad, el contrato lleva un calendario por meses de las misas que se han de decir y su santoral.

77 APNJE, Agustín Montesinos (1583) oficio 1, fol. 623, 18 de septiembre de 1.583. unos días antes el 14 de septiembre, los mercedarios deciden vender 4 ducados y dos gallinas de tributo que unos años antes les donó el mismo Miguel de Molina, debido a las necesidades que el monasterio pasaba en aquel momento. Idem fol. 613 vuelto. Al año siguiente fallece Miguel de Molina y se hace entrega ante notario de los tributos para la construcción de la capilla y sufragio de la capellanía, así como



Capilla de Santa Ana. Foto: Autor.

cerramiento al mismo estilo de las demás capillas, sin añadir molduras al arco⁷⁸ y en 1602 Fernando Lamberto ejecuta una imagen de la Santa para la capilla⁷⁹.

Las tres capillas siguen la misma tónica constructiva. Solo hay diferencias en la embocadura de los arcos de acceso, que en las de Santa Ana y Merced chiquita presenta una decoración que remite a primer tercio del XVII conservando la de San Ildefonso la original. Romero Bejarano considera a las tres de la misma época y las pone en relación con la obra del coro y ve en ellas

las reliquias de la beata de Santa Ana. *Ibíd.*, Juan Jiménez de Rojas (1584), oficio 10, folio 1584, 20 de noviembre de 1584.

78 APNJF. Juan Jiménez de Rojas (1595), oficio 10, fol. 1329 vuelto, 23 de octubre de 1595. Este trabajo se le encarga junto a tres bóvedas del claustro, de la que hablaremos más adelante.

79 Jácome González y Antón Portillo, 2003, p. 59. Se le pide a Lamberto que la haga de la misma forma, hechura y tamaño que la de Santa Ana de la iglesia de San Lucas y por precio de 27 ducados.

huellas de la arquitectura portuguesa tan en boga en Jerez por esos años. Como ya hemos comprobado, la documentación va desmintiendo estas afirmaciones, y como ya dijimos, confunde a los especialistas por el hecho de que las reconstrucciones son “en estilo” copiando lo preexistente.

1.6 La hermandad de la Piedad y la Capilla de los caballeros Rallones y San Ramón. Imposibilidad de que ambas fueran la misma.

Fundada la cofradía en 1547, necesitaban de un lugar donde tener su sede y en 1555 llegan a un acuerdo con los mercedarios, que les ceden un hueco junto a la puerta de entrada, comprometiéndose sus cofrades a construirla a sus expensas⁸⁰. La escritura de donación describe el espacio cedido, entre la capilla del Crucificado y el estribo de la puerta de la iglesia, exigiéndose que se labrara en la misma forma que la capilla de la Ximona. Si esa emulación estilística existió actualmente es imposible de comprobar, primero porque no sabemos si llegó a construirse y segundo porque tanto ésta como la lindante del Crucificado son fruto de una reforma que los mercedarios encargaron a Luis Fernández en 1602⁸¹, que también actuó en otras capillas de la iglesia. Ambas son idénticas y sólo difieren en el despiece de la plementería y en la decoración de la misma, que en la del Crucificado es concéntrica con unos florones en cada uno de sus cuatro campos y en ésta es lineal y ausente de decoración.

No parece que la capilla se llegara a construir, pero si se levantó se traspasaría posteriormente a la familia Rallón. El caso es que en 1569, se les cede la capilla de las Ánimas del Purgatorio, que debían compartir con su hermandad titular y respetar un cuadro pintado que en ella había⁸², posiblemente una representación de las ánimas. La hermandad de Ánimas llevaba bastantes años en el convento y como mínimo existía el año 1519⁸³. Que las dos

80 Repetto y Gil Baro, 1995, pp. 179 y 180. Bellido Castellano, 2009, p. 28.

81 APNJE, Cristóbal Rodríguez Tamayo (1602-1603), oficio 13, folio 523, 19 de noviembre de 1602. Citado por Jácome y Antón, 2002, p.106.

82 APNJE, Diego Jiménez (1569), oficio 10, fol. 839 vuelto y siguientes, 17 de julio de 1569. Manuel Romero, que cita este documento, dice que la capilla de las Ánimas debía ser una de las del muro que da al claustro porque allí se asentaban los confesonarios en aquella época, y esta capilla contenía uno. Romero Bejarano, 2019, p. 187 y 188. También citado por Bellido Castellano, 2009, p. 34. En 1609 la capilla de los Riqueles tenía el privilegio de *sacar ánimas* según el testamento del portugués Sebastián Gonsales, pero desde luego no fue ésta la capilla de ánimas citada en la escritura de 1569. APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1609), oficio 10, f. 343.

83 Tenemos varias referencias a ella. En 1519 Bartolomé Riquel le deja un ducado para ayuda a comprar cera, APNJE, Luis de Llanos (1519) oficio 17, f. 221, 8 de febrero de 1519, y el testamento de

hermandades coexistieron juntas durante años nos lo confirma la escritura de reconocimiento de tributo que sobre unas casas en la calle Armas de Santiago, hizo a ambas Francisco Muñoz trabajador⁸⁴

Al no haber constancia de que se construyera esta capilla de la Piedad, y que por las mismas fechas existía también la de los Rallones, parece lógico que estuvieran en diferentes ubicaciones. ¿Estaría la de la Piedad en el lado del evangelio como sostiene Romero Bejarano? Es muy posible, de hecho en 1595 los propios mercedarios afirman que el altar de Nuestra Señora de la Piedad estaba frente a la puerta de la iglesia, donde ahora está el tránsito al claustro. Cabe la posibilidad que en aquellos años ese espacio lo ocupara la capilla de Ánimas y que el paso al claustro estuviera en otro lugar. Dejamos planteada esta hipótesis, esperemos que posteriores investigaciones desvelen el enigma.

Lo que sí está claro es que la capilla de los Rallones se ubicaba junto a la puerta de entrada. De ella dice fray Esteban Rallón, perteneciente a la familia que la poseía, que era la de San Ramón y que tenía un altar, retablo de talla, sagrario, comulgatorio y reja para cerrarla, incluyendo el cañón con el enterramiento de su abuelo Pedro Rallón, añadiendo que también se enterró en él a su homónimo tío Fray Esteban Rallón⁸⁵.

A principios del siglo XVII la capilla era propiedad de fray Francisco Pérez, perteneciente con seguridad a la familia Rallón, que encarga para ella una reja en 1605 al herrero Juan Martín Ortiz⁸⁶. En 1606 Fernando Lamberto, por encargo de fray Esteban Morón, realiza un retablo de borne que debía entregar en blanco y asentarle en ella bajo ciertas condiciones no incluidas en el contrato y que se le entregaron en un pliego. El precio se estipuló en 62 ducados y un tiempo de ejecución de 6 meses⁸⁷. Ya acabado el retablo se encarga de dorarlo el pintor Pedro Moreno, que además pintará el retrato de fray Francisco Pérez y otro del Rey don Jaime, ambos con sus nombres en

Juan Mateos Palomino en 1521 en que dice deber a la hermandad cierta cantidad por cera. Ídem, Luís de Llanos (1521) oficio 17, f. 1002

84 APNJE, Diego Ramos (1598), oficio 21, f. 508, 26 de junio de 1598. Se da a entender que ambas son una, porque en el encabezamiento se cita a *las hermandades de Nuestra Señora de la Piedad y de las ánimas del Purgatorio fundadas en el convento de Nuestra Señora de las Mercedes* y luego dice que hubo las casas a tributo de la dicha hermandad. Es posible que en algún momento ambas se fusionaran.

85 Rallón, 2005, pp. 164 y 167. Dice desconocer a quiénes pertenecen el resto de las capillas de la iglesia, por lo que no cita ninguna. Además del citado Fray Esteban Rallón allí se sepultaron a Isabel Rallón en 1646 y al escribano Pedro Durante Rallón en 1648.

86 APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1605), oficio 10, fol. 666 vuelto y 667, en 24 de julio de 1605.

87 APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1606), oficio 10, fol. 335 vuelto y 336 recto, 31 de marzo de 1606. Citado por Jácome y Antón, 2003, p. 69. Retablo sustituido, según dichos autores, en 1702 por otro retablo labrado por Joseph Antonio Gijón.

sus tarjas y el año y dos ángeles de medio relieve junto al sagrario. El retablo constaba de 4 columnas doradas de blanco y oro rajado y otras dos de azul rematado con pirámides doradas. Era tipo tabernáculo con San Ramón en su nicho. El precio estipulado es de 80 ducados y el plazo de 5 meses⁸⁸.

1.7. Capilla del Crucificado, del Santo Cristo o de los Caballeros Cantorales.

Es la segunda de la epístola y junto con la de San Andrés, de la que menos noticias sobre su patronato tenemos. Como hemos expuesto en la capilla de los Rallones, es fruto de la reforma de 1602 y por tanto casi idéntica a ella. En su interior debió de existir una imagen de crucificado con una devoción popular importante. Su origen como capilla de los Cantorales está en la venta que la comunidad le hizo a Andrés García Cantoral⁸⁹ en 1624, entrando en la venta el Crucificado que le daba nombre y varias imágenes más que allí estaban⁹⁰. Parece que no perdió su primitiva nominación, y en el siglo XVIII Doña Isabel de Mesa y Morales, que en 1706 se mandó enterrar en el cañón de los Cantorales, lo situaba en la capilla del Santo Cristo⁹¹

En 1602 Luis Fernández derriba las dos capillas, Rallones y Crucificado, ambas juntas en el lado de la epístola, y las reconstruye tomando como modelo para su cerramiento el arco de la capilla de San Andrés, que hemos identificado como la actual de las reliquias, después llamada de San Ildefonso, la cual acusa ser idéntica a las otras dos y por tanto hay que adjudicarla también a la mano de Luis Fernández, así como la de Santa Ana, con una embocadura, que si bien no es totalmente idéntica, sí es similar y adjudicable a la misma mano. Esta última capilla, que aun estaba inacabada en 1595, se concluye siguiendo la estética de las demás de la iglesia por Luis Fernán-

88 APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1607), oficio 10, fol. 325 vuelto y siguiente, 19 de marzo de 1607.

89 Según el padrón de la moneda forera de 1639, este Andrés García Cantoral era familiar del Santo Oficio de la Inquisición y vecino de la calle de la Merced. Se le considera una fortuna importante pues es de los que más paga en el reparto de este impuesto, 200 reales, sobre todo si lo comparamos con el vecino de la misma calle Don Juan Riquelme de Hinojosa, caballero del hábito de Alcántara, que sólo pagaba 60 reales. AMJF, Actas Capitulares año 1639, f. 588 recto y vuelto.

90 Aroca Vicenti, 2021, pp. 105 y 106.

91 APNJE, Tomás Francisco López de Santiago (1706), oficio 4, fol. 57, 11 de marzo de 1706. Era esta señora doncella y vivía en la calle de la Merced. Dice: *quees la del santo xpto q esta a la mano derecha la segunda como se entra por la puerta de la iglesia*. Aunque en el testamento no cita padres, hermanos ni ningún familiar directo, podemos dar por sentado que estaba emparentada con alguien de la familia Cantoral.



Capillas del Crucificado o Cantorales (izq.) y Rallón o San Ramón (der.). Foto: Autor

dez⁹², el problema es que conforme pasan los años y como ya hemos visto, estas capillas van cambiando y renovándose hasta principios del siglo XVII cuando por fin la iglesia luce arquitectónicamente tal como hoy la vemos.

1.8. Sacristía.

Desde 1581 hay noticias de la construcción de la sacristía. Los frailes adquieren una partida de abundante cantería, 150 carretadas de cantillos, del cantero Diego Fernández Sardón, con vistas a la obra que se ha de hacer en ella⁹³. Esta obra debía estar en pleno rendimiento en 1582, cuando la Merced, junto a los mínimos y la fábrica de Santiago, piden al ayuntamiento que arregle el carril que pasaba entre el muro y las casas junto a la Puerta de Rota,

92 APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1595) oficio 10, fol. 1230v? 23 de octubre de 1595.

93 APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1581), oficio 10, fol. 61 vuelto, 14 de enero de 1581. Se especifica a contento del maestro que hiciera la obra. Y que si los cantillos no sirvieren para la obra sirvieran de ripio.

que estaba en condiciones nefastas y los carreteros que traían la cantería se negaban a pasar por él⁹⁴. En 1595 sólo estaba acabada una de las bóvedas, comprometiéndose el maestro Luis Fernández a construir las dos bóvedas restantes, en forma de crucería simple y un florón en la clave, que al parecer era como estaba la primera⁹⁵. La obra finalizaría presumiblemente al año siguiente.

1.9. Las nuevas bóvedas y otros reparos.

La iglesia sufre, como ya hemos comentado, una importante transformación a partir de 1597. El contrato firmado por los maestros Luis Fernández y Esteban Martín⁹⁶ nos habla de una gran reforma; con el derribo de cinco bóvedas de la techumbre, capillas en la terminología de la época, y sustitución por unas nuevas apuntadas y vaídas, más el reparo del coro y la construcción de un campanario, lo cual supuso que tan sólo se respetara la capilla mayor. Teniendo en cuenta que es Rafael López de Espínola el que financia en gran parte la reforma, sería exigencia suya que no se tocara su capilla funeraria. Tras derribar la cubierta, se aprovechan los arcos torales, que se recortan en 4 hiladas, y se sustituyen las repisas por otras nuevas de buena piedra. Todos estos torales compartimentan el espacio, quedando en cada tramo una capilla, metiendo un arco entre un toral y otro, como efectivamente se ve en la actual iglesia, incorporando en el muro que da a la calle ventanas de cantería llana en los huecos de los arcos. En el centro de las cinco capillas se colocan las armas de Don Rafael López de Espínola, que ya campeaban en las claves de las viejas bóvedas, de lo que daba fe el escribano. La escritura está en regulares condiciones y en varias partes ilegible, con lo que parte de la información se pierde. En la pared de la calle se había de construir un campanario sobre la puerta mayor, siguiendo las trazas dadas en una pintura, en la que también se incluirían tres escudos, dos de los fundadores y patronos, los Espínola, y uno de la orden. Además debían continuar y acabar la pared

94 AMJF, Actas Capitulares año 1582, cabildo 29 de enero, fol. 248 vuelto.

95 APNJF, Juan Jiménez de Rojas (1595), oficio 10, fol. 1331, 29 octubre 1595. El plazo se estipuló en un año y el precio en 400 ducados que le pagaría el Padre Provincial fray Juan Bernal.

96 De Luis Fernández hablaremos bastante en este trabajo, mucho menos del otro maestro Esteban Martín, del que poco se conoce pero que fue grandemente ponderado por Sancho de Sopranis como constructor. Que era bueno en su labor de maestro albañil queda patente en su elección poco antes como alarife de la ciudad junto a Blas Ribera en 1595. (ARCHG, C.2969 p.16. el Hospital de la Sangre sobre corridos de un censo (1613) 4º cuaderno de pruebas fol. 18 recto) Sancho de Sopranis, 1964b, pp. 340, 346

del claustro que da al patio de los naranjos, llegando hasta la cornisa, como las otras paredes que ya estaban hechas. El plazo estipulado es de 4 años y el coste de 1.200 ducados, pagando Rafael Espínola 400 ducados y el convento 800. Las dos primeras bóvedas debían estar acabadas en el primer año y las otras tres en el resto del plazo⁹⁷. Al año siguiente muere Rafael y las obras estaban prácticamente sin comenzar, hasta tal punto que en un poder que se da a Luis Fernández para cobrar parte del dinero comprometido por el convento y Melchor de Espínola, que sustituye a su padre, se especifica que el maestro debía empezar las obras en diciembre de 1598 y estar trabajando en ellas durante un año. Entre las personas a las que podía cobrar estaba el cantero Miguel Ruíz de Porras que debía 204 reales en cantería para la obra⁹⁸. No tenemos más noticias sobre la obra de la iglesia hasta 1602, aunque tenemos indicios indirectos de que Luis Fernández seguía trabajando en la iglesia, su firma estampada como testigo, junto a su hijo Domingo Fernández, en una escritura otorgada en el convento en 1601 así parece atestiguarlo⁹⁹. Paralelamente a esta obra Luis Fernández estaba trabajando para las Monjas Victorias, que lo contratan en 1599 para derribar su iglesia y hacerla de nuevo¹⁰⁰. Una obra importante que le absorbería gran cantidad de su tiempo y de la que parece se ocupó hasta bien entrado 1601¹⁰¹. Esto explicaría el retraso y la firma de un nuevo contrato para la finalización de las obras de la iglesia con Luis Fernández en 1602, cinco años después del primero, siguiendo las cláusulas del anterior e incluyendo unas nuevas consistentes en encalar la iglesia excepto las molduras y la capilla mayor, poner solería de ladrillo tosco y derribar el coro existente, haciéndolo nuevo de bóveda con cinco escudos de la orden, rodeado de guirnalda el del centro y los otros cuatro en la bóveda en cuadro. Actualmente en la bóveda solo está el escudo del centro rodeado de

97 APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1597), oficio 10, folio 32 vuelto, 2 de enero de 1597. La escritura está en malas condiciones, rota e ilegible en muchas partes. Aún así se ha podido sacar suficiente información de la obra, quedando en el misterio otra importante información y en muchos casos incompleta.

98 APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1598-1599), oficio 10, f. 1266 vuelto y ss, 1º de diciembre de 1598. El reparto era el siguiente: 500 ducados los pagaba el convento, 300 ducados que se comprometió a pagar fray Francisco de Vera, Vicario General de Nueva España, y los 400 de Rafael López de Espínola.

99 APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1601), oficio 10, folio 976, 27 de noviembre de 1601.

100 Jácome González y Antón Portillo, 2002, p. 105.

101 En mayo de 1601 firma dos contratos para cobrar parte de lo que se le debe por el arco toral que está haciendo y otro en que se compromete a hacer un tránsito entre el coro de la iglesia y el dormitorio. APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1601) oficio 10, fol. 443, 20 de mayo de 1601 y fol. 414, 13 de mayo.



Cubiertas de la iglesia. Luis Fernández y Esteban Martín (1597-1603).
En el centro de cada bóveda campea el escudo de los López Espínola. Foto: Autor.

4 pinjantes. Estos extras, blanquear, solar y hacer nuevo coro, se concertan en 250 ducados, sin incluir el dinero que para compra de materiales (piedra, cal y azulejos para el coro) le da el Comendador, porque los ladrillos ya los aportaba el mismo convento, gracias a los hornos que poseía en los tejares del Alcubilla. El plazo acordado es la cuaresma de 1603¹⁰².

Esta nueva cubrición de la iglesia por Luis Fernández habría que ponerla en relación con de la comunidad de monjas victorias de la ciudad, que hizo por éstas mismas fechas. Su desaparición nos impide compararlas y establecer dicha relación. Conocemos otra obra en la que Luis Fernández participó, si bien no sabemos en qué medida, la panda meridional del claustro del con-

102 APNJF, Juan Jiménez de Rojas (1602) oficio 10, fol. 414, 12 de junio de 1602.

vento de la Victoria, construida en 1595¹⁰³ y que en nada se parece al claustro de la Merced. Sin embargo las roscas de los arcos del claustro victorio presenta un almohadillado rectangular que utilizará más adelante Fernández en las roscas de los arcos de las capillas laterales de la iglesia y que demostraría su intervención.

1.10. Otras dependencias del siglo XVI. Dormitorios y refectorio.

En cuanto a las demás dependencias conventuales, podemos dar noticias de la construcción del refectorio, el dormitorio (alto y bajo) y el claustro, todas ellas comenzadas a mediados del XVI. En 1544 las dos primeras ya estaban en construcción. Ese año el convento, ante los muchos gastos y necesidad de conseguir efectivo, vende un tributo por 130 ducados de oro que les permite sufragar las obras comenzadas y la posibilidad de hacer una bodega que también les urgía¹⁰⁴. No tenemos los contratos de los dormitorios ni de la bodega pero sí el de las obras del refectorio alto y bajo, que se firmó el 6 de julio con el maestro Antón Ruíz del Oliva. El documento está en unas condiciones tan pésimas, que apenas nos ha permitido entresacar datos, pero entre muchas roturas y pérdidas deja entrever algunas condiciones, como el hecho de que se iba a aprovechar el espacio de un refectorio preexistente, al que se le iba a desbaratar el tejado para rehacerlo, poniendo cuidado en la conservación de materiales, en especial de las tejas y los ladrillos, para su reutilización. Levantar muros de cierta cantidad de tapias, hacer enmaderados, hasta cinco puertas llanas, tablazonos y saledizos, son algunas de las condiciones, que por el pésimo estado del documento son un rompecabezas al que le faltan muchas piezas¹⁰⁵. El cambio, entre otras cosas, podría estar en utilizar cantería en lugares donde antes sólo había ladrillo. Como teoría sin fundamento documental, se podría decir que el refectorio antiguo era un espacio hecho en ladrillo y madera, posiblemente de rasgos mudéjares, un

103 APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1595) oficio 10, fol. 678, 27 de junio. Junto a Fernández se contrataron a Pedro Martín y Gonzalo Martín Colchado, que hicieron tanto el claustro bajo como el alto. Romero ya advirtió la fecha de 1595 inscrita en la panda meridional. Romero Bejarano, 2006, p. 487.

104 APNJE, Gómez Patiño (1544), folio 530, oficio 8, 16 de julio de 1544. Entre los testigos Juan Andrés carpintero de lo blanco, que podría ser el encargado de cubrir ambas piezas. En esta escritura, cuyo tributo vendido estaba impuesto sobre casas y tiendas en la plaza de las Vendederas, actúa como fiador del convento el fiel ejecutor Hernando Riquel, personaje que está unido a la polémica capilla de la Ximona del dicho convento y con el que al parecer tenía estrecha relación.

105 Entre las condiciones, hay una impuesta por el maestro que las hace, y que era la costumbre, por la cual el oficial que hiciere la obra debía pagar al trazador un ducado de oro.

tanto endeble y provisional y ahora se plantearía el hacerlo perdurable. La obra tendría un coste de manufactura de 55.000 maravedís¹⁰⁶. En esta obra, o hubo alguna negligencia por parte de Antón Ruíz o hubo demasía en el cobro, pues en 1548 el dicho maestro tuvo que indemnizar al convento con 9.668 maravedís, cantidad dictaminada por terceros albañiles tras tasar la obra hecha. Las causas no se citan en el documento¹⁰⁷.

1.11. Platería y órganos.

Mientras la iglesia se va construyendo y renovando, también se va decorando y surtiendo de los ornamentos, platería y mobiliario necesario para su funcionamiento. No son muchos los contratos localizados en el siglo XVI, pero sí interesantes. Como en la mayor parte de las iglesias y monasterios jerezanos, en este siglo se confía con mayor frecuencia en artistas foráneos, mayoritariamente sevillanos, tendencia que continúa hasta el siglo siguiente, aunque los artistas locales van ganando poco a poco protagonismo. Así tenemos que en el año 1536 la comunidad mercedaria, siendo comendador Fray Diego Enríquez, encarga al maestro platero Juan Pérez, gaditano, la hechura de una cruz de plata de obra romana, que debía de seguir las trazas de la cruz de plata que tenía hecha la Iglesia Mayor de la ciudad de Medina Sidonia. El contrato es interesante porque nos habla de otras piezas que dicho platero ya había hecho al convento y que faltaban por pagar, en concreto un cáliz y una naveta de plata¹⁰⁸. Unos años más tarde, en 1550, y bajo el priorato de Fray Juan de Móstoles, se lleva a cabo una importante obra, que implicaría la existencia de una iglesia terminada y consolidada hacía años, la construcción de un órgano al maestro organero de Sevilla Jerónimo de León, con vistas a ser colocado en el coro alto de la iglesia. El precio se estipula en 44.000 maravedís y la entrega de los órganos existentes. Si los órganos de la iglesia ya debían ser cambiados es que tenían ya una antigüedad. Los plazos de entrega concertados son, la caja y castillos ya armados a 10 días de

106 APNJE, Gómez Patiño (1544), oficio 8, folio 840 vuelto, 13 de octubre de 1544. Citado por Romero Bejarano y Escobar Fernández, 2021, p. 354.

107 APNJE, Alonso Sarmiento (1548), oficio 2, folio 319 vuelto, 2 de mayo 1548. Citado por Romero Bejarano y Escobar Fernández, 2021, p. 354.

108 APNJE, Luis de Llanos y Juan de Castro (1536,) oficio 7, folio 239, 2 de mayo de 1536. Entre los testigos el también platero Diego Fernández, que no descartamos hiciera alguna pieza para el convento. La cruz debía pesar 11 marcos de plata fina, a 2.200 maravedís el marco, se acuerda como plazo de entrega el final del mes de agosto, es decir cuatro meses. Por la hechura le debían pagar 1.500 maravedís por marco. Además el comendador debía otros 5.400 maravedís por el cáliz y la naveta de plata ya entregadas por cierta plata que puso en ellas el platero.

comenzada la cuaresma y el órgano ya acabado y asentado el día de pascua del Espíritu Santo¹⁰⁹.

2. El claustro. Génesis y evolución de una obra (1548-1614).

El claustro es la pieza, si dejamos a un lado la iglesia, que más se ha tratado por la historiografía local, no sin importantes errores por no contar con documentación y la confusión de una pieza de lenguaje gótico pero de datación más moderna. Con las investigaciones de Romero Bejarano, volcadas en su tesis doctoral a la que tantas veces nos hemos referido, se comenzaron a poner las bases de la auténtica datación del claustro y siguiendo a éste, el trabajo, también citado, de Bruno Escobar, que recoge lo dicho por Romero, aportando algún nuevo dato y una escueta cronología que sirve como base a otro trabajo, firmado por ambos, mucho más centrado y documentado, sobre la datación y análisis del claustro. Sin embargo no manejaron la documentación de fines del XVI y principios del XVII que ponen una más precisa secuencia cronológica. Aun así, la conclusión a la que llegan es acertada¹¹⁰, y constatamos que el claustro se construyó en su mayor parte en el siglo XVI y que en el XVII se concluyó.

La primera referencia clara a la construcción del actual la tenemos en el año 1548. El convento poseía un claustro viejo, que a todas luces sería insuficiente para la creciente comunidad mercedaria. Se redactaron entonces unas condiciones que serían la base para la renovación claustral. La obra que se va a encargar es la panda del claustro que da a la iglesia. Las condiciones se pregonaron en lugares públicos para ser adjudicada a la baja, que era el método más habitual para muchas de las obras, tanto públicas como privadas. Después de todas las pujas se acepta la de Fernán Álvarez, que deja la obra en 60.000 maravedís, debiendo comenzar la obra en abril y acabándola el día de todos los santos, unos 7 meses de plazo, que como veremos no se cumplieron. La obra se comienza por la Sacristía siguiendo la pared de la iglesia en dirección al claustro viejo y el tramo constará de cuatro capillas. El claustro iba con pretilos entre los pilares y adornado con capiteles y repisas. En las condiciones se habla de construcción *a lo moderno*, tal como aparecía dibujado en unas trazas que no se han conser-

109 APNJE, Alonso Sarmiento (1550), oficio 2, folio 757, 16 de octubre de 1550. En la escritura se incluye el pliego de condiciones, donde se especifica las características del nuevo órgano. Hay algunas curiosidades como el hecho de que las flautas que ha de llevar el órgano sean compradas en Jerez, "que las ay muy buenas", o que al maestro se le debía dar acomodo en el convento el tiempo que trabajara, a él, los mozos que trajere y a su caballo, incluyendo comida y bebida.

110 Romero Bejarano y Escobar Fernández, 2021, p. 366 y 367.

vado, esta premisa se cambia y se manda que sea *a lo romano* afectando este cambio a los pilares, los arcos perpiaños y el entablamiento de la parte de la huerta. Exigen el comendador y frailes que tanto los capiteles, repisas y claves estén entalladas¹¹¹. Este cambio es significativo, pues nos está dando a entender que en un primer momento se pensaba en un claustro plenamente gótico, pero que en un momento dado, por razones que desconocemos, la comunidad se deja seducir por el nuevo estilo, que en Jerez iba entrando de manera tímida en algunas obras, y decide que el renacimiento aflore en pilares, arcos y entablamientos, como actualmente se aprecia con los arcos de medio punto sustentados por medias columnas dóricas. El 10 de abril Fernán Álvarez otorga fianza para hacer la obra, presentado como avalista a Alonso Esteban albañil, vecino de la collación de San Miguel¹¹². En 1551 Fernán Álvarez firma un nuevo contrato con los mercedarios para rematar la obra¹¹³, por lo que, como dijimos, los plazos no se cumplieron. El año anterior Álvarez compró una partida de cantería que bien podría ser con vistas a la obra del claustro pero no se especifica destino¹¹⁴. En contra de lo que pudiera parecer, la obra de esta panda no la concluye Fernán Álvarez, de hecho no sabemos qué pasó para que no la acabase. El caso es que en 1593, nada menos que 42 años después, el comendador Fray Juan de Cornieles decide acabar lo que quedaba por hacer de éste primer tramo, la caja o bóveda junto a la iglesia que daba a la huerta. Para ello contrata a Nicolás Ruiz Amarillo y Alonso García maestros albañiles¹¹⁵. Nicolás, maestro albañil de longeva vida y amplia producción, parece trabajó con anterioridad con los mercedarios como lo pondría de manifiesto el aparecer como testigo en una escritura de poder de 1591¹¹⁶. Esta parte primitiva del claustro será lo único original que quedará y en escrituras posteriores será denominado como *claustro viejo*.

111 APNJE, Alonso Sarmiento (1548), oficio 2, folio 266, 30 de marzo de 1548. Citado por Escobar Fernández, 2017, p. 176 y 183-187 y Romero Bejarano y Escobar Fernández, 2021, p. 356-358. Todo lo que hemos ido planteando aquí sobre esta primera panda del claustro ya ha sido tratado en este segundo trabajo donde los autores exponen con meridiana claridad todo lo dicho, a su trabajo remitimos.

112 APNJE, Alonso Sarmiento (1548), oficio 2, folio 290 vuelto, 10 de abril de 1548.

113 APNJE, Alonso Sarmiento (1551), oficio 2, folio 1118, 17 de octubre de 1551. Citado por Romero Bejarano y Escobar Fernández, 2021, p. 361. Firman como testigos los albañiles Francisco Fernández y Antón Ramos que podrían ser ayudantes de Álvarez.

114 APNJE, Alonso Sarmiento (1550), oficio 10, folio 63,6 de enero de 1550. La cantería la proporciona el cantero Antón Sánchez Rebetado, vecino de Jerez a San Marcos, de sus propias canteras. En total 80 carretadas de cantos, 50 de cantillos y 30 de ripios de sillares.

115 APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1593), oficio 10, folio 193 vuelto, 8 de marzo de 1593. La obra debía empezar inmediatamente y no parar hasta que se acabara *syn alsar la mano dello hasta lo acabar de fazer* típica formulación de la época.

116 APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1591), oficio 10, folio 319, 5 de julio de 1591.



Panda sur. Claustro primitivo (1548-1593). Fernán Álvarez (1548-1551).
Alonso García y Nicolás Ruiz Amarillo (1593). Foto: Autor.

Una vez concluida la primera panda la obra se agiliza, y en 1594 continúan las obras. Aparece en escena Luís Fernández, figura clave en el aspecto que vemos actualmente en el claustro y sobre todo en la iglesia¹¹⁷. Creemos que esta nueva obra se comenzaría por la zona oriental, la que linda con la sacristía. Ese año Fernández firma un contrato junto a Alonso García, que ya había empezado a trabajar en el claustro. Se trata de hacer unas paredes y

117 Maestro bastante desconocido aún y no suficientemente valorado, es padre del mucho más conocido Antón Martín Calafate y del tampoco bien ponderado por la historiografía local Domingo Hernández Calafate

tabiques al mismo estilo de lo ya levantado¹¹⁸. En 1595 Luis Fernández continúa la panda oriental, encargada en dos contratos, uno para levantar 5 pilares, que debían ser idénticos y de tan buena factura como los ya construidos, y el otro para tres capillas. Ambos trabajos consisten, en esencia, en replicar lo ya existente, con poco margen a la improvisación. Por el primer trabajo cobrará 375 ducados, de los que recibe en el momento del contrato 75, que le da el Padre Fray Juan Bernal, Provincial de la orden que se hallaba en Jerez en ese momento, y el resto los irá cobrando conforme fuere avanzando la obra, que no debía abandonar hasta acabarla. Por las capillas, incluyendo la conclusión de la capilla de Santa Ana de la iglesia, 510 ducados. Para el cobro de éstos últimos la comunidad mercedaria le otorgará poder para cobrar dos tributos durante cuatro años, que será el plazo que tiene para dar el trabajo acabado¹¹⁹. Como veremos, la obra del claustro se va a compaginar con la de la iglesia, de la que también se hará cargo Luis Fernández. En el contrato de la iglesia de 1597 también se habla de seguir el claustro, concretamente la panda que daba al patio de los naranjos (y zona de huerta), que podríamos identificar con la occidental, la que en parte sufragará la ciudad. Cerramos pues el siglo XVI con tres pandas levantadas, completas o en parte, la sur, la occidental y la oriental, quedando sin comenzar la norte.

Entre el año 1598 y el de 1603 no hay noticias de la obra del claustro, si exceptuamos alguna carta de pago, la llegada de cantería en 1598¹²⁰ y la aparición de Luis Fernández como testigo en alguna escritura hecha en el monasterio en 1601, que da a entender que estaba trabajando en el mismo¹²¹. Los años de inactividad coinciden, en parte, con la obra de la iglesia, que se llevaría tanto buena parte del dinero destinado a obras como a los maestros que trabajaban en el claustro.

118 APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1594), oficio 10, folio 342 vuelto, 18 de abril de 1594. Citado por Romero Bejarano y Escobar Fernández, 2021, pp. 361 y 362

119 APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1595), oficio 10, folio 274 vuelto, 30 de marzo y folio 1329 vuelto, 23 de octubre. Uno de los particulares a los que cobrará el tributo es Pedro García de Almonte, vecino de Cádiz, que en el trágico asalto anglo-holandés de 1596 a la ciudad de Cádiz, fue uno de los rehenes llevados a Inglaterra por los que se pidió rescate. En 1596 y ante el mismo escribano, Luis Fernández otorga dos poderes para el cobro de los tributos folio 402 y 693, 1º de abril y 16 junio 1596.

120 APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1598), oficio 10, folios 399 vuelto. En 25 de abril. La cantería la trae Alonso Martín de Porras en nombre de su padre Miguel Ruiz de Porras que las debía al convento.

121 APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1601), oficio 10, folios 375 vuelto y 377. Son dos escrituras de renuncia de un tributo que el convento había reclamado como herederos de Fray Juan de Vera, y que al final no les correspondía. Ambas escrituras son del 30 de abril, otorgadas en el monasterio con la presencia de Luis Fernández, de lo que se deduce que estaba trabajando o en la iglesia o en el claustro.



Panda oriental (1594-1610). Luis Fernández y Alonso García (1595).
Luis Fernández (1595, 1603). Martín Delgado y Antón Martín (1610). Foto: Autor.

Lastra habla de cierto documento, que no cita, en que se dice que el claustro es derribado en 1600¹²². No sabemos de dónde sale tal afirmación, pero el caso es que no parece ser cierta, habida cuenta en que en ninguno de los documentos que hemos manejado, que son muchos, se habla de derribar el claustro o parte de él. Romero y Escobar ya arrojaron luz sobre el posible derribo, que no fue tal, y mucho menos el año que dice Lastra¹²³. Durante el año 1600 hubo en Jerez una terrible sequía que prometía una cosecha desastrosa

122 Lastra y Terry, 1973, p. 291. Esta misma afirmación la recoge Ríos Martínez, 2002, p. 102.

123 Romero Bejarano y Escobar Fernández, 2021, pp. 362-364.

con las posteriores hambrunas, la ciudad saca en procesión de rogativas a la Virgen de la Merced y milagrosamente caen abundantes lluvias que produjeron buenas cosechas. El Ayuntamiento en agradecimiento dona al convento de la Merced 500 ducados para sufragar las obras del claustro. Toda esta información constaba de una lápida del claustro, actualmente perdida¹²⁴. Durante 3 años los mercedarios no vieron nada de ese dinero. Esperanza de los Ríos localizó el acta capitular de 4 de junio de 1603 en que Fray Esteban Morón, en nombre del convento, solicitaba la entrega de los 500 ducados que aun no se habían hecho efectivos, pues con ellos querían comprar 200 carretadas de cantería para el claustro¹²⁵. Cantería que, por cierto, en esa fecha ya habían adquirido. Finalmente la ciudad pregona las obras de una bóveda del claustro, adjudicándoselas a destajo a los maestros canteros Diego de Quesada, Luís Fernández y Nicolás Ruíz Amarillo, éste último ya trabajo en el claustro varios años atrás. El contrato se firmó ante el escribano del cabildo Luís de Arenas el 24 de junio de 1603¹²⁶. El dos de septiembre Diego de Quesada se retira de la obra dejándola a Nicolás y Luís, que se encargarán de hacer la capilla de la ciudad y los 4 pilares que la sustentan, de igual traza y forma de las capillas y pilares ya construidos¹²⁷. El resto de las condiciones no las conocemos porque estaban en la escritura desaparecida. Años más tarde, en 1613, los mercedarios pidieron limosna a la ciudad por sus necesidades, atentos a que la capilla que ésta construyó en acción de gracias a la Virgen se vino abajo y ellos la derribaron y tornaron a hacer porque entonces tenían recursos para ello¹²⁸. Queda en la duda si la reconstrucción a la que se alude fue la obra de 1603 o hubo una ruina posterior.

Poco antes, desde marzo de 1603, Luis Fernández ya trabajaba en la prosecución de la panda oriental, la que da a la sacristía, con la terminación de 3 capillas, con sus bóvedas y paredes desde la cornisa. Dos de las bóvedas habían de llevar el mismo lazo del claustro viejo, y la bóveda del rincón debía ser igual en forma y nervaduras a la primera del claustro viejo, tal como bajamos del tránsito del refectorio. Las otras tres bóvedas, que ya estaban hechas en esta panda, se tenían que deshacer para que sus nervaduras fueran iguales a las del claustro viejo. Estas cláusulas de emulación pone a las claras

124 BMJF. Manuscrito nº 130. Epigrafía jerezana. Miguel Muñoz, Agustín Muñoz y Ramón de Cala, p. 99. Citado por Romero Bejarano, 2014a, .p. 243.

125 Ríos Martínez, 2002, p.103.

126 El contrato no se conserva, pues los protocolos municipales de esta época están perdidos.

127 APNJF, Cristóbal Rodríguez Tamayo (1602-1603), oficio 13, folio 521, 2 de septiembre de 1603.

128 Romero Bejarano y Escobar Fernández, 2021, p 364 y 365 y Lastra y Terry, 1973, p. 295.



Bóveda costeada por la ciudad (1600-1603). Luis Fernández y Nicolás Ruiz Amarillo. Panda occidental. En sus claves iban los escudos del cabildo jerezano. Foto: Autor.

el deseo de los mercedarios de tener un claustro uniforme y que la obra de Fernán Álvarez fuera el modelo a seguir. Junto a estas obras del claustro se le encargan otras en el coro. El precio de ambas obras es de 685 ducados y el plazo para hacerlas hasta fin del mes de octubre, unos 7 meses¹²⁹. Mientras trabajaba en el claustro, uno de los monjes, fray Andrés García, le encarga que le renueve su celda, localizada en la mesa de las escalera, cambiándole suelo, viguería y haciéndole nueva puerta y ventana¹³⁰. Durante el año 1603 se van descargando materiales con destino al claustro. Alonso de Pina, cantero que vivía en la calle de la Merced, se compromete a traer 200 carretadas de cantería de las canteras de Santiago hasta el mes de agosto, por las que cobrará 900 reales, más 1000 reales del carretaje¹³¹, y 80 cahices de cal que trae el

129 APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1603), oficio 10, folio 208, 19 de marzo de 1603.

130 APNJE, Cristóbal Rodríguez Tamayo (1602-1603), oficio 13, folio 300, en 23 de junio de 1603. Citado por Jácome y Antón, 2002, p. 106.

131 APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1603), oficio 10, folio roto y 246 vuelto, 25 de marzo y 14 de abril de 1603.

calero Antonio Castaño, contratadas el mismo día que la cantería, todo pagado con el dinero que concediera el ayuntamiento. En enero del año siguiente Fernández ya reclama dinero por ésta última obra. La enrevesada fórmula de pago impuesta para las obras, tanto de la iglesia como del claustro, consistente en numerosos poderes para cobrar de deudores al convento, en lugar del pago directo, hace que las más de las veces el maestro no cobre o lo haga tarde. Así, la paga de 100 ducados que se le prometió a cobrar de varios vecinos de Arcos de la Frontera se frustró por motivos que no se especifican, lo que lleva al procurador del convento, fray Esteban Morón, a hacerle parte del pago en efectivo (500 reales) y para el resto le vuelve a instar a cobrar de los vecinos de Arcos. Los plazos de las obras, como era de esperar, no se cumplen, 10 meses después de la fecha del contrato sólo se han acabado las dos bóvedas nuevas, quedando por empezar las tres que se debían rehacer. Junto a las bóvedas del claustro se le ordena acabar el campanario de la iglesia. No hay plazos y cobrará lo que se le debe, 630 reales, una vez acabada la obra¹³². Seis meses después Fernández sigue sin cobrar. Intentando buscar una solución, comunidad y maestro se reúnen infructuosamente, quedando todo igual. Luis Fernández seguirá cobrando por cesión de derechos de las deudas que con ellos tienen Luis Caballero y consortes, de Arcos, de Doña Isabel Catacusano, viuda de Pedro García de Almonte, de Cádiz, y de ciertas deudas por arrendamiento del haza de la Ximona propiedad de los mercedarios. En total se le debían aun 308 ducados menos 4 reales. Irá cobrando al acabar las obras que le quedan. Por las 3 bóvedas, 50 ducados cada una, el solado del coro 50 ducados y finalización del campanario otros 50¹³³.

Complicada de comprender es la marcha de las obras de este claustro, porque a pesar de haber abundante documentación, en varios casos no se da la ubicación precisa de éstas. Así sucede en el nuevo contrato que en 1606 firma Luis Fernández para hacer dos bóvedas del claustro. Nos volvemos a encontrar con la cláusula de emulación del claustro viejo. A pesar de no decirse su ubicación, sabemos que es el tramo que corre junto a la sacristía, como veremos más adelante. El precio será de 360 ducados¹³⁴. En 1608 muere Luis Fernández y las obras del claustro se paran, aunque seguirían otras obras

132 APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1604), oficio 10, folio 31, 8 de enero de 1604.

133 APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1604), oficio 10, folio 492, 10 de mayo de 1604.

134 APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1606), oficio 10, folio 293 vuelto, 24 de diciembre 1606. una parte se la paga el convento en varios plazos y de 200 ducados que dejó un vecino de Sevilla, cuyo nombre se oculta, para aderezar el órgano, se cogerá lo que sobre, al parecer 1.200 reales. Nuevamente no hay plazos



Panda occidental. Claustro de la Ciudad (159.?-1603).

menores. En 1608 se adquieren 158 cahices de cal, en las que se gastaron 1.600 reales, al parecer destinadas a unas obras en la portería y desde abril de 1608 un joven Domingo Fernández, que ya tenía el título de maestro albañil, levantaba unas tapias y paredes en la huerta del convento¹³⁵. La obra de las dos capillas, suspendida al morir Luis Fernández, parece se reanuda en 1609, como atestigua la compra de cantería con vistas a esta obra¹³⁶. No tenemos constancia de quién se hace cargo de ellas, pero no hay que descartar que las continuara Domingo Fernández, que ya había hecho algún trabajo menor en el monasterio y estaba plenamente formado por su padre. La presencia de Domingo en las obras, al menos desde 1601 como peón al mando de su padre, parece fuera de duda.

La conclusión del claustro ya estaba próxima. En enero 1610, y posiblemente como terminación del tramo que dejó inconcluso Luis Fernández, se

135 APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1608), oficio 10, folio 425 vuelto, 22 de abril de 1608. Es por ahora la obra más temprana encontrada de los hermanos Calafate. Debía ser bastante joven, ya que aun no sabía escribir.

136 APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1609), oficio 10, folio 1451 y ss.

contrata a los maestros albañiles Martín Delgado y Antón Martín (de Burgos) para acabar la pared tercera del claustro hasta finalizarla. Se les encarga hacer tres arcos, dos perpiaños y un toral que divide la capilla del rincón, guarneciéndolos dichos arcos con las mismas molduras que los otros arcos ya terminados y cerrar dos capillas conforme a las que ya están hechas¹³⁷. Al mes siguiente se hace nuevo contrato, sólo con Antón Martín, para las otras dos capillas del mismo tramo del claustro y la del rincón, que da a la puerta de la sacristía del claustro viejo, además debía enrasar la pared del cuarto claustro, el que *llaman de la ciudad*, cerrar sus formas como vienen las demás y hacer las tablas de las repisas, todo ello por 1.400 reales¹³⁸. Los mismos Delgado y Martín se comprometen al año siguiente a hacer las últimas cuatro capillas que quedaban por hacer, es decir la panda norte, y con ello concluir y cerrar el claustro. Si los plazos se cumplieron, se puede dar por fecha de conclusión el mes de julio de 1611¹³⁹.

Por último, el mismo Antón Martín firma, ya finalizando 1611, un último contrato para rematar la obra. Se trata de retundir todas las capillas de tres pandas del patio¹⁴⁰, sustituir cantería en mal estado por salitre por otras nuevas, echar una cornisa en la panda que da a la iglesia, sustituir revocados y encalar el claustro con vistas a dejarlo concluido y listo¹⁴¹.

Con el claustro terminado, se procede a su decoración, que se encarga al pintor Juan Sánchez Cotán¹⁴², vecino de Sevilla y estante en Jerez, que hace 14 cuadros de santos de la orden, contenidos en un memorial que el Comenda-

137 APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1610), folio 121 y ss, 19 de enero de 1610.

138 APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1610), oficio 10, foliación perdida, 28 de febrero. Para estas obras se compraron a Antón Sánchez Melgar 30 carretadas de cantería de pendientes, sillares y entablamentos de las canteras de Santiago. Ante el mismo escribano y año en 24 de febrero.

139 APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1611), oficio 10, folio 499 vuelto y ss, 10 de abril. El precio se estipuló en 180 ducados. En esta escritura firma Martín Delgado con un temblor evidente, lo que da a entender que no gozaba de buen estado de salud. El contrato de remate y encale lo firma en solitario Antón, por lo que podemos concluir que Martín estaba bastante enfermo.

140 Sólo se exceptuaba una por estar ya retundida, que sería la hecha ese mismo año, y por tanto recién acabada.

141 APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1611), oficio 10, folio 1489 y ss, 5 de diciembre. Por este trabajo cobrará 170 ducados.

142 Este pintor no es el homónimo fraile cartujo y afamado artífice, sino su sobrino, hijo de su hermano Alonso Sánchez Cotán, escultor, y cuñado de Ignacio García del Escucha, casado con su hermana María Quiñones. Gila Medina. y Herrera García, 2011. p 73. Juan Sánchez Cotán tuvo una estancia documentada en Sevilla de 1613 a 1631. Fernández López, 2002, pp. 261-262 Valdivieso, 2003, pp. 151-152. Su primera obra documentada la hizo precisamente para la Merced de Sevilla. Ignacio García del Escucha también trabajó en Jerez, donde está documentado en 1616 haciendo las sillas altas y bajas del coro del convento de Nuestra Señora de Guía de la orden de San Agustín. Jácome y Antón, 2001, p. 110.



Panda norte (1611). Martín Delgado y Antón Martín. Foto: Autor.

dor le entregó al pintor¹⁴³, constituyendo una serie de pintura programática distribuida por todo el claustro. Se imponen ciertas condiciones, como que las tarjetas sean de diferentes colores, lo que nos habla de partes del claustro policromadas, que el cuadro que contenga historia lleve las personas que se requieran o que el blanco sea conforme al cuadro de San Raimundo que está en la celda del Comendador. Se le pagará por cada cuadro 40 reales. Junto a estos cuadros se le encargan tres *estaciones*, la Oración en el Huerto, Cristo a la columna con sus sayones y Cristo con la cruz a cuestras, de 2 varas cada una, por las que cobrará 360 reales. Aparte de los cuadros para el claustro, Sánchez Cotán es requerido de manera particular por un fraile y el comendador. Fray Matías González le pide dos cuadros de la misma altura y anchura de uno que se hizo de la Inmaculada, con los temas de la Visitación y la Natividad, por 760

143 Aunque en el contrato no se citan los *santos de la orden*, Romero y Escobar advirtieron de lo que el padre Rallón escribió en su historia, donde no se habla de santos sino de ilustres mercedarios jerezanos que estaban pintados en el claustro en número de 14, justo el mismo número de pinturas encargadas a Sánchez Cotán. Rallón, 2005, p. 165 y Romero Bejarano y Escobar Fernández, 2021, pp. 365 y 366.

reales, y el padre Comendador le solicita ocho cuadros para su celda, cuatro con las advocaciones de San Bernardo, el Niño Jesús, San Francisco capuchino y San Lázaro, todos del ancho y altura de los que ya tiene el comendador en ella, que son San Andrés, la Magdalena, San Raimundo y Nuestra Señora, pagando por cada uno lo mismo que los del claustro, 40 reales, y otros cuatro pequeños, del tamaño de los que ya tenía, con Santa Catalina Mártir, San Esteban y Santiago por 18 reales cada uno, del último no se cita temática. Todos los cuadros debían de estar acabados en mayo de 1614, entregando los cuadros tal como los fuere acabando. Como el contrato se firmó el 1º de agosto, el plazo era de 10 meses. Recibe a cuenta 350 reales de manos del Comendador fray Andrés García¹⁴⁴.

A todas estas pinturas se les encargaron guarniciones, es decir marcos, que debieron ser de calidad. Para este trabajo se cuenta con los carpinteros de lo blanco Andrés de Valles, muy activo en estos años, y Sebastián Gil, vecinos de la collación de San Lucas. Cada guarnición costó cuatro ducados, sin contar la madera, no especificándose un plazo para su entrega¹⁴⁵. No parece que estos cuadros se hayan conservado. En el inventario de 1835 con vistas a la desamortización se dice que en el patio había 19 cuadros de Santos de la orden como de dos varas, pero no se describen¹⁴⁶.

La última obra localizada es el empalomado del claustro que en 1614 hace Antón Martín en el plazo de un mes¹⁴⁷. Con lo cual certificamos la cronología 1548-1614 expuesta por Escobar y Bejarano. Aun sin obras concretas identificadas, durante 1615 se compraron una buena cantidad de ripios de cantería y ladrillos, puede que con vistas a alguna nueva obra, pues el ripio era utilizado para cimentar.¹⁴⁸

En 1614 el convento se encuentra en un punto de saturación, no hay celdas bastantes para todos los frailes que entonces lo habitaban, estando varias ocupadas por dos frailes. Para solucionar el problema se plantea la construc-

144 APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1613), oficio 10, folio 958 y ss, 1º de agosto. Si se realizaron todas las pinturas, el convento jerezano tuvo una autentica pinacoteca de manos de Sánchez Cotán. Nada menos que 27 cuadros. Además, serán sus primeras obras documentadas.

145 APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1614), oficio 10, folio 60 vuelto, 9 de enero. El número de guarniciones está en 28 o 30, o se pedían más de la cuenta o la comunidad encomendó al pintor alguno más por contrato verbal.

146 ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE CADIZ (en adelante AHPC), Desamortización, caja 01237 exp. 8, sin foliación. El inventario está fechado el 9 de septiembre de 1835.

147 APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1614), oficio 10, folio 1072 vuelto, 30 de agosto de 1614..

148 APNJE, Juan Jiménez de Rojas (1615), oficio, folio 118, 30 de enero y 11 de febrero de 1615.. Concretamente se compraron 150 carretadas de ripio de las canteras de Juan Domínguez en Santiago y se pagaron por ellas 675 reales.

ción de un cuarto (dormitorio con seguridad) aprovechando para ello las legítimas de los padres de fray Juan de Carvajal consistentes en 500 ducados, dándoles licencia para ello el General de la Orden Fray Felipe de Guimeran¹⁴⁹. No hay constancia documental de su construcción.

3. Algunas pinceladas sobre el urbanismo alrededor del convento.

3.1. Antecedentes de la plaza de la Merced. El muro y postigo de la Merced.

Justo frente a la puerta principal de la iglesia del convento de la Merced se abre la plaza o alameda que actualmente contemplamos. Esta plaza tiene su origen en los postreros años del siglo XVII. Antes de esas fechas, lo que actualmente vemos era una manzana de casas, la mayoría de ellas propiedad de los propios mercedarios, que se separaban del resto de la calle Merced por una estrecha calle que daba al postigo de la Merced, agujero de la muralla que se hizo para atajar la entrada a la ciudad hacia el Mercado. Pues bien, en 1584, en tiempos del comendador Fray Francisco de Medina, hubo cierta preocupación por ensanchar la calleja, pues era el camino escogido por la mayoría de los devotos para ir al convento desde intramuros y su estrechez la hacía incómoda. Se compran dos casas ruinosas frente a la puerta de la iglesia que pertenecían a Diego de Vique¹⁵⁰ y, como se explica en las actas de 1584¹⁵¹, se derriban, quedando así una calle más ancha y transitable. Desde ese momento la comunidad mercedaria se centra en la ordenación del espacio frente al convento, en invertir lo necesario para que se viera lo más decente y arreglado posible, pues con el ensanche de la calle se pretendía formar una plaza. Los frailes eran conscientes de la importancia de un acceso limpio y agradable, ya decían por aquel entonces que era su casa de mucha devoción y concurrencia, tanto de naturales como de foráneos, y no querían arriesgarse a que el aspecto que presentara le restara prestancia y por tanto limosnas. Es muy posible que en esta labor también colaboraran los herma-

149 APNJF, Juan Jiménez de Rojas (1614), oficio 10, fol. 827 y ss, 19 de junio de 1614. Era este fraile hijo del jurado Francisco Rallo, que aceptó dar dicha cantidad, que con la licencia concedida por el General Guimeran el 3 de junio de 1614 servirá para la obra de ampliación de celdas que necesitaba el convento.

150 APNJF, Juan Jiménez de Rojas (1584), oficio 10, folio 1099 vuelto y sig, 6 octubre 1584. Las casas estaban unas junto a las otras y lindaban con la calleja y casas de Alonso Pérez Escandón.

151 AMJF., Actas Capitulares año 1584, cabildo 9 de noviembre, fol. 1049 vuelto y 1050 recto

nos de la Merced¹⁵². Sin embargo el problema de la suciedad trajo de cabeza a los mercedarios durante muchos años. La basura, que los vecinos echaban sin ningún pudor, se acumulaba tanto en el muro junto al postigo, como frente a la propia iglesia. Varias son las peticiones elevadas al ayuntamiento para que se limpie y adecente. Además de la basura otro problema apareció con los solares surgidos de los derribos de casas, que con las lluvias invernales se convertían en impracticables barrizales. En 1584, y ante las continuas quejas, la ciudad se comprometió a ver el lugar y buscar una solución. Para ello mandó a Luis de Alvarado a que limpiara la zona, pero éste pidió una moratoria por motivo desconocido¹⁵³. Las malas costumbres de los ciudadanos, los carreteros y los ganaderos en épocas de feria¹⁵⁴ hacían que los esfuerzos de la municipalidad no fructificasen. En 1595 fray Juan de Cañas denuncia que los vecinos seguían echando basura, no respetando ni las misas que se decían en el altar de la Piedad, que estaba frente a la puerta principal¹⁵⁵. Esta parte de muralla estaba además para caerse en 1587, ya que al parecer se habían cavado unos cimientos delante que amenazaban con derrumbarlo¹⁵⁶. Desde principios del siglo XVI los mercedarios poseían hasta tres casas frente al muro de la Merced junto a la entonces llamada calle Real del Muro, según se desprende del memorial presentado al ayuntamiento en 1716. El primer derribo de casas, según el memorial, sirvió para hacer un compás y coincidiría con las casas que se derribaron para ampliar la calleja que iba al postigo y hacer plaza que los mercedarios declaraban en el ayuntamiento en

152 Lastra afirma que ya en 1410 existía una cofradía de Santa María de la Merced porque se cita la exención de pechos al bacinador de la orden. Sin que se hable de su existencia la presupone porque el cargo de bacinador era consustancial a una cofradía, también afirma que la cofradía se perdió y en 1566 no existía. Lastra y Terry, 1973, pp. 102-104. Sin embargo está demostrado que la Hermandad y Cofradía de Santa María de la Merced existía a principios del siglo XVI, cuando Leonor de Trujillo, por su testamento fechado en 2 de noviembre de 1519 se manda acompañar por ésta y la del hospital de la Misericordia. APNJE, Luis de Llanos (1519), oficio 7, fol. 652 y ss. En los años 20 también se le rastrea.

153 AMJF., Actas Capitulares año 1584, cabildo 9 de noviembre, fol. 1049 vuelto y 1050 recto. Y cabildo 24 diciembre, fol. 1134 vuelto y 1135 recto.

154 Muchos de estos desechos eran estiércol de las pjaras de cerdos que en tiempos de feria se concentraban en el muro junto al postigo y de los que hubo queja en 1577. AMJF, Actas Capitulares año 1577, cabildo 16 de septiembre, fol. 1032.

155 AMJF, Actas Capitulares año 1595, cabildo 13 enero, fol. 438. El ayuntamiento, en un intento de llevar a cabo la limpieza solicitada, presupuesta 4 ducados a costa de los propios. cabildo 27 de enero, fol. 446 vuelto.

156 AMJF, Actas Capitulares año 1587, cabildo 28 de enero, fol. 36 vuelto y 37 recto. Es una petición de don Bartolomé de Padilla, que tiene sus casas enfrente de la muralla y teme que el derrumbe pueda afectarle. La ciudad encargó del asunto Diego de Contreras obrero mayor de la ciudad. Citado por Romero Bejarano, 2008, p. 55.

1584. Un siglo después, hacia 1686, se tiraron varias casas más, creándose ya una plaza donde se puso una cruz de hierro, que en 1716 fue derribada por un temporal, y plantado álamos. Un grupo de fieles, capitaneados por un fraile mercedario, se mostraron dispuestos a costear una nueva cruz de forja para la plaza. Pero se toparon con la oposición del ayuntamiento, que consideraba la parte de la plaza que miraba al muro de uso público, y les ordenó quitar las gavias que delimitaban la plaza y algunos álamos que impedían el paso del coches. Los mercedarios, que consideraban el espacio suyo, reúnen aprisa y corriendo, una serie de documentos demostrativos de que las casas que ahora son solares son de su propiedad. No reúnen todos, pero si unos cuantos que consideran suficientes para demostrar su dominio sobre el lugar. La ciudad decide que el uso público siga siendo la prioridad y manda quitar las gavias y los álamos que estorbaran. Unos días después pasó por allí el caballero Pedro José Riquelme y ordenó allanar las gavias, los álamos se salvaron¹⁵⁷. Por la documentación aportada queda claro que los mercedarios poseían varios inmuebles frente al muro, al igual que en la parte que afrontaba al convento. Sabemos además que poseían unas casas que llamaban de las *paredejas del postigo de la Merced*, por la parte interior del mismo, por lo que queda claro que eran grandes propietarios en el entorno.

El postigo de la Merced era una de las aberturas que se hicieron en la muralla para que el acceso o salida de la ciudad fuera menos gravoso para determinados lugares de cierta relevancia fuera de los muros. Uno de ellos, indudablemente, era el convento de la Merced, abierto, como ya hemos señalado, para que los fieles tuvieran facilidad para desplazarse desde la ciudad al convento. Se tiene por el más antiguo abierto en la ciudad, pues consta de su existencia en 1471 cuando, según fray Esteban Rallón, se mandó cegar para evitar la entrada del Duque de Arcos¹⁵⁸. Era esta una zona que, como otras muchas de la cerca, solía estar en malas condiciones, y eso se tradujo en quejas del vecindario circundante, como ya hemos citado, y en 1596 en un problema de seguridad, cuando la armada anglo-holandesa atacó Cádiz y

157 AMJF, Actas Capitulares año 1716, cabildo 29 de enero, fol. 546 vuelto a 549 vuelto. Y cabildo 9 de febrero, fol. 555. Este documento es citado por Aroca Vicenti, 2021, pp. 67 y 68. Por la documentación aportada, se demuestra que los mercedarios poseían varios inmuebles frente a la muralla del postigo. Por otros documentos nos consta que también eran dueños de casas frente a la iglesia. Casi podemos afirmar que todo lo que había en la plaza era suyo.

158 Rallón, 2005, p. 393 y Romero Bejarano, 2008, p. 78. Casi 50 años después, en 1520, la historia se repite y el Duque de Arcos se levanta en Sevilla, siendo expulsado por el de Medina Sidonia que avisa a Jerez de una posible repetición del asalto de 1471 por el de Arcos. El cabildo vuelve a acordar, entre otras precauciones defensivas, el cierre del postigo de la Merced. AMJF, Actas Capitulares año 1520, cabildo 18 de septiembre, fol. 445.

Rota y la ciudad sintió el peligro a las puertas¹⁵⁹. Al menos desde 1575 existía en el dicho postigo una imagen de Nuestra Señora de la Merced, hecho lógico cuando en casi todas las puertas o postigos se solía colocar alguna imagen o cuadro de temática mariana¹⁶⁰.

Durante el siglo XVI la muralla era propiedad de la corona y el espacio adyacente de uso público. Las normas eran estrictas y no se podía ceder a particulares ni construir en su arrimo. Sin embargo el uso militar o defensivo estaba ya injustificado, y el ayuntamiento comienza a considerar la posibilidad de dar sus solares a tributo obteniendo así unos ingresos importantes para las arcas municipales. Desde mediados del XVI se suceden peticiones de concesión para construir, utilizando los solicitantes la excusa de la basura que allí se acumulaba y que ellos eliminarían. Tradicionalmente el uso público más extendido de los solares delante de la muralla, era de lugar de estacionamiento de carretas y ganado, es decir de carreterías. En el muro junto al postigo de la Merced paraban no pocos carreteros con sus bestias, sobre todo en época de vendimia. En el ayuntamiento hubo divisiones sobre si dar a tributo y urbanizar la cerca o dejar el espacio para las carretas, triunfando la segunda opción, pues a pesar de las peticiones no se consignan casas ni bodegas en el muro durante el siglo XVI, ya que las que se citan en la documentación son al postigo por su parte interior o en la entonces llamada calle o calleja de Salas. Estas peticiones se documentan al menos desde 1552. Ese año Bernardino de Utrera pide un entrecaso a la salida del Postigo hasta la primera torre de la derecha¹⁶¹ y en 1553 Alonso de Torres Gaitán solicita el mismo espacio para hacer una bodega, comprometiéndose a limpiar y reparar la barbacana¹⁶². Su caso es paradigmático, pues aunque le fue concedido, en 1566 aun estaba esperando que le dejasen edificar, porque los carreteros, haciendo valer su derecho de estancia para sus carretas y bueyes y apoyados por varios capitulares, lo impedían¹⁶³. También solicitaron solares al postigo Gómez Dávila y Pedro Estopiñán¹⁶⁴ por una parte y Cristóbal Grajal¹⁶⁵ por

159 Romero Bejarano, 2008, pp. 56, 57, 78 y 79.

160 Romero Bejarano, 2008, p. 62.

161 AMJF., Actas Capitulares año 1552, cabildo 5 febrero, fol. 57 vuelto

162 AMJF., Actas Capitulares año 1553, cabildos 25 y 28 de agosto, fol. 634 y 625 vuelto.

163 AMJF., Actas Capitulares año 1564, cabildo 13 septiembre, fol. 1261 y Actas Capitulares año 1566, cabildo 7 marzo, fol. 27 vuelto.

164 AMJF., Actas Capitulares año 1553, cabildos 30 de agosto y 1 de septiembre fol. 630 vuelto y 632.

165 AMJF., Actas Capitulares año 1553, cabildo 13 de septiembre, fol. 647.

otra. Y ya en 1573 lo intentó también Diego Bernal de Gallegos¹⁶⁶. A pesar de que varias veces se mandan pregonar los solares, la última en 1576¹⁶⁷, sólo tenemos constancia de la concesión a Alonso de Torres. Parece que la opción de la carretería triunfó en el siglo XVI frente a la urbanización, que sin embargo llegaría más tarde. Con esto, los edificios conocidos se situaron frente a la muralla y el postigo, como la bodega que en 1545 arrienda Antón García del Pecho a los mercaderes londinenses Jorge Hopton y Jorge Lodge, estantes en Cádiz¹⁶⁸, para almacenar el vino que posteriormente importarían a su país, o las que poseía Agustín de Medina cerero, que en 1612 estaban hechas solar y en manos de María Cortés, que las da a tributo al albañil Antón de Escobar¹⁶⁹. En el postigo, seguramente por su interior, se localizaba el molino de la Escalera, que Andrés de Santiago arrendó, junto a sus olivares, al tonelero genovés Juan Baptista Bonel¹⁷⁰ y frente al mismo se localizaba otro molino, en este caso propiedad de los hermanos Manuel y García Riquel y de un tal Sepúlveda¹⁷¹

3.2. El barrio de Picadueñas, el del Palomar y el Mercadillo. La calle Merced. El pago de Picadueñas.

El convento estaba rodeado por delante por las calles Merced y de la Peña Caraza (actual Cristal), por el flanco izquierdo la calle de Domingo Ruiz¹⁷² (actual calle Doctor Luis Romero Palomo), a las espaldas por la entonces llamada calle de detrás de la Merced y pago de Picadueñas, y por el

166 Romero Bejarano, 2008, p. 70

167 AMJF., Actas Capitulares año 1576, cabildo 2 de julio, fol. 549 vuelto.

168 Mingorance, 2013, p 1400.

169 APNJE, Diego de Medina y Cristóbal Rodríguez Tamayo (1612-13), oficio 13, folio 498 vuelto, 8 de octubre de 1612. La bodega estaba en la calle que va de la muralla al Postigo de la Merced y no estaban hechas un solar raso, sino en alberca, pues estaba a falta de enmaderamiento. Por las condiciones se presupone que Antón de Escobar debía arreglarlas y ponerlas en funcionamiento.

170 Mingorance, 2013, p. 1458.

171 APNJE, Pedro Núñez (1585), oficio 7, folio 1064, 23 de octubre. Manuel, vecino de la calle Merced, da a renta, por la montanera de ese año, su mitad del molino, que era de aceite.

172 Es una mera suposición basada en los padrones de la moneda forera que han llegado hasta nosotros desde fines del siglo XV. Por el orden de las calles y porque se la suele citar tras la calle Merced, en el padrón de 1477 se habla de "calle de la Merced hasta la de Domingo Ruiz", en el de 1492 tras calle Merced y Plaza de los Palominos así como en los de 1585, 1590 y 1595. Aunque se cita antes de la de la Peña Caraza, no obstante al no poder saber el orden que se sigue es bastante impreciso. La consulta de estos padrones en AHMJF, Archivo Histórico Reservado, cajón 1 número 44, Padrones de la Moneda Forera.(1477-1611). Sobre estas calles y callejas Muñoz y Gómez, 1903. En varias partes de esta obra se citan estas calles de las que solo se dice que formaban parte de la calle Cristal y en zona de campo en Picadueña.

flanco derecho calle Nueva y calle Santa María. Las de la Peña y Domingo Ruiz formarían parte de un pequeño barrio que se integraría en Picadueñas y del que también formaban parte la calle de las Toribias¹⁷³ y las plazas de los Palominos y Burueva a las que habría que añadir una serie de callejas de las que no nos han llegado ni sus nombres. Este pequeño barrio estaría poblado por gente de extracción humilde, fundamentalmente dedicados a explotar las arboledas de Picadueñas y a la fabricación de tejas y ladrillos, de los que hemos encontrado bastantes ejemplos y cuyos trabajos llevaban a cabo en los relativamente cercanos tejares del Alcubilla y la Puerta Nueva que algunos poseían¹⁷⁴. Aunque la mayoría de estas calles son imposibles de rastrear, hay importantes evidencias de que la plazuela de los Palominos ocupaba una parte de la actual plaza de la Merced, pues según se describe en las actas capitulares de 1492, cuando la ciudad concede un trozo de solar en ella a Antón Martín tejero, la plazuela se hallaba *enfrente de la torre grande q sale en derecho de dicha plaçuela donde hera abierto un postigo a la barbacana*¹⁷⁵. La torre grande donde se abrió el agujero parece hacer referencia al postigo de la Merced, con lo que parece meridianamente clara la situación de la plazuela. Para dar mayor fuerza a esta ubicación, tenemos la problemática suscitada en 1594 por el juego de pelota que se desarrollaba en esta plaza y que soliviantó a sus vecinos por la molestia ocasionada no solo por los jugadores sino por el público allí concentrado y que subía a la barbacana para contemplar el espectáculo¹⁷⁶. A los vecinos les molestaban estas personas que se *enseñorean* de sus casas, es decir que miraban al interior de sus casas restándoles su privacidad, como la barbacana parece daba frente a ellas, se refuerza la idea

173 Sobre el nombre de la calle, tenemos una referencia documental aportada en su tesis por Mingorance, en la que se hace alusión a que en 1536 los herederos de una tal Juana García *la Toribia* cobraban un censo anual sobre unas casas en la calle de las Toribias. Mingorance, 2013, p. 216. Además cita Mingorance la presencia del tonelero genovés Bartolomé Boninfante y su hija María Bonel que vende unas casas en esta calle en 1548 y del también genovés Blasín Cerezo en la calle de la Merced. La presencia extranjera es casi testimonial en esta parte del barrio. Mingorance, 2013, p. 1726 y 922.

174 Obviamos en este caso las referencias documentales, ya que son casi 30 y sería excesivo. Sí hacer constar la existencia de una saga familiar, la de los García, que al menos durante tres generaciones dominaron en la zona el negocio de las tejas y el ladrillo, surtiendo de estos materiales a numerosos particulares, tanto de la ciudad como de El Puerto y Cádiz, así como a conventos e iglesias, incluyendo al más cercano de la Merced. Otra saga parece que eran los Romero, pero de la que se han hallado menos contratos. Todos vivieron fundamentalmente en la plaza de Burueva y calle Toribias y en menor medida en plazuela de los Palominos y calle Domingo Ruiz.

175 AMJF., Actas Capitulares año 1492, cabildo 1 de octubre, fol. 209. También se confirma la presencia de tejeros en la zona desde esta temprana fecha.

176 Moreno Arana, 2021, p. 19.

de la plazuela frente al muro de la Merced. Junto a ésta estaba otra desconocida calle llamada "Salinero"¹⁷⁷, de la que apenas tenemos referencias. La plazuela de los Palominos tomó su nombre de la familia Palomino, de condición hidalga, que aparece empadronada en ella desde 1477¹⁷⁸. En ella, según Mingorance, existió una casa con dos asientos de tahona que entre 1531 y 1547 regentaron varios tahoneros portugueses¹⁷⁹. La existencia en 1582 de una calle denominada Cruz de la Plazuela de los Palominos¹⁸⁰, que podría identificarse, en parte, con la calle del Postigo de la Merced¹⁸¹ y la calle Real del Muro de la que ya hablamos, parece indicar que en un tiempo hubo una allí. El padrón de 1639 nos da como resultado la desaparición de calles como la de Toribias y la de la Peña Caraza y la plazuela de Burueva, no sabemos si por incluirse en otras o haber quedado en desuso, y la aparición de otras, como la de Azofeifo, que no se incluía en los antiguos y que según Agustín Muñoz también formaba parte del pago de Picadueñas¹⁸².

No hablaremos demasiado de la calle Merced, reconocida como principal vía de la parte baja de Santiago¹⁸³, que debía ser una calle señorial con buenas

177 APNJF, Antonio García Copín (1553), oficio 10, folio 86, 6 de abril. El vinatero Francisco Benítez Camacho dice ser vecino de la calle del Salinero que es junto a la plazuela de los Palominos. Cabe la posibilidad que esta calle cambiara de nombre a principios del siglo XVII. En 1611 el convento de la Merced da a tributo tres solares en la collación de Santiago en la calle de la Salinera, que lindan entre otros con solar de la Salinera y la calle del Pañuelo. APNJF, Juan Jiménez de Rojas (1611), oficio 10, folio 646 vuelto, 23 de mayo.

178 Muñoz y Gómez, 1903, p. 419

179 Mingorance, 2013, pp. 216, 789, 846, 848, 922, 1127, 1309 y 1712.

180 APNJF, Pedro Núñez (1582), oficio 7, folio 143 vuelto, 19 de febrero. Allí vivía Cristóbal Benítez. .

181 APNJF, Juan Jiménez de Rojas (1611), oficio 10, folio 1.544, 22 de noviembre. En este año el convento de la Merced arrienda unas casas con dos asientos de tahona en la calle del Postigo de la Merced. ¿Podría ser ésta casa tahona la que durante varios años regentaron los panaderos portugueses en la plazuela de los Palominos? Esta posibilidad nos impulsa a identificar la calle de la cruz de los Palominos con la del postigo de la Merced y por tanto como parte de la plazuela.

182 Muñoz y Gómez, 1903, p. 403. AMJF, Actas Capitulares año1639. Entre los folios 578 y 599 está el padrón de Santiago, dividido en dos partes. Sobre la crisis poblacional sufrida por esta zona, Bartolomé Gutiérrez cita un memorial de la ciudad entre 1634 y 35 en que se dice, de manera exagerada, que donde estaba la plazuela de los Palominos es un callejón bien distante de lo poblado y los barrios que allí había ahora son higuerales y arboledas. Gutiérrez, 1887, p. 164, citado por Ríos Martínez, 2003, p. 56. Puede referirse, por tanto, al inicio de la desaparición del barrio de Picadueñas. En cuanto a la plazuela de los Palominos, el padrón de 1639 da un total de 21 vecinos contribuyentes, no muy lejos de los 35 de la calle de la Merced y por encima de los 20 de la de Domingo Ruiz. Que hubo una crisis es seguro, que hubo despoblación, no.

183 Con cierta exageración, en 1630 era considerada como *la mas vien poblada y de mejores edificios que ay en la dha ciudad*. Esta afirmación se hace en el contexto de un pleito por la ubicación de la feria de agosto en el barrio de Santiago, que se pretendía pasase de la calle Merced y sus alrededores a los de la Puerta de Sevilla, Tornería y Llano de San Sebastián. Ríos Martínez, 2003, p. 54,

casas, como da a entender la importante cantidad de hidalgos que en ella vivían¹⁸⁴ aunque no faltaron éstos en el resto del barrio, pues según los padrones de la moneda forera no había calle en la que no hubiera alguno. En cuanto a oficios, hemos hallado tenderos, sastres y herreros, destacando canteros y albañiles, si bien no podemos saber si los suficientes para considerar que en la collación de Santiago vivían la mayoría, como expresó Esperanza de los Ríos¹⁸⁵. Destacamos como vecino de esta calle al maestro Domingo Fernández Calafate, autor de la torre fachada de la iglesia de la Merced en 1637¹⁸⁶ y hermano de Antón Martín Calafate. Aunque vivió en otras ubicaciones, como la calle Carpinteros, está avecindado en esta calle entre 1619 y 1637¹⁸⁷.

No quiero dejar de señalar como, aparte del pequeño barrio de Picadueñas, existían otros dos cercanos, que las fuentes citan como el *barrio del Palomar* que se formaría alrededor de la calle de dicho título, la del Pañuelo¹⁸⁸ y por cercanía a esta la de la Salinera¹⁸⁹, y cuya primera referencia aparece en las actas capitulares de 1519, cuando los vecinos denuncian el intento de un tal Francisco Rodríguez de hacer una casa pajiza en un lugar de servicio común del barrio¹⁹⁰, aunque el barrio existía con anterioridad ya que en 1517 tenemos noticias de unos solares para construir casas en la collación de Santiago y que por tener por linde *el palo-*

184 Aparte de los hidalgos allí empadronados, algunos de los grandes linajes de la ciudad tenían aquí casas, como los Villavicencios, los Tocino Hinojosa, con casas de morada en ella, los Riquel, una de cuyas ramas tenía aquí sus casas principales, o los Espínolas, (éstas dos últimas con fuertes vinculaciones con el convento de la Merced como ya se ha visto).

185 Ríos Martínez, 2003, p. 102. En la calle Merced y alrededores hemos localizado a los siguientes canteros entre 1532 y 1614: Antón Martín (1532, 1544 y 1551), Miguel Ruiz de Porras (1590, 1606 y 1613), Alonso Martín de Porras (1598), Antonio González (1597), Juan Domínguez (1604, 1611, 1612 y 1614) y Fernando de Hariza (1604). En la collación de Santiago: Cristóbal García (1519), Hernán Martín (1528), Juan Sánchez (1528, 1534), Antón Sánchez (1540), Hernán Rodríguez (1543), Martín Cortes (1543 calle del Palomar) Pedro Sánchez (1543 difunto, su viuda vivía en calle del Palomar), Martín Carrillo (1546), Juan de Hariza (1551), García Álvarez (1551), Antón Sánchez Reventado (1551), Diego García (1561), Alonso de Pina (1590 a la plazuela de los Palominos y 1603 calle Merced)

186 Jácome González y Antón Portillo, 2002, p. 105.

187 Figura importante en la arquitectura jerezana de la primera mitad del siglo XVII, eclipsado por la estrella de su hermano Antón Martín Calafate. Habría que poner en valor su obra y trayectoria. Maestro mayor de la ciudad antes que su hermano, llegó a ostentar la maestría mayor de obras de los presídios de Larache la Mamora por lo que además fue un importante ingeniero militar y fontanero. Sobre la obra de su hermano Antón ver Ríos Martínez, 2003

188 APNJE, Gómez Patiño (1543), oficio 8, folio 527 vuelto, 2 de julio. Juan de Quintos, vinatero, traspasa a Juan Núñez, albañil, unas casas que tiene al Palomar en la calle del Pañuelo. Parece indicar que esta calle formaba parte de dicho barrio.

189 Ver nota 177.

190 AMJF, Actas Capitulares año 1519, cabildo de 21 de noviembre, fol. 384. No se quería que en ese lugar anduvieran bueyes ni carretas por la suciedad y el peligro que podían suponer para los niños que por allí se movían. Firman varios vecinos.

mar conjeturamos sería parte de este barrio¹⁹¹. En la vista de la ciudad que realizó Hoefnaguel entre 1563 y 1567, en la esquina izquierda, se observa un conjunto de casas delimitadas por una cerca, es muy posible que se trate del barrio del Palomar. El otro sería el llamado *Arrabal del Mercadillo* a la salida de la Puerta de Rota en dirección al pozo de la Víbora, que más parece fue un infructuoso intento por parte de la municipalidad de poblar la zona dando los solares a tributo a quien quisiera construir y vivir¹⁹². Ya un poco más lejos el *barrio del Alcubilla*, cercano al convento de agustinos y posiblemente formado por tejeros, cantareños y barreros.

El pago de Picadueñas, que lindaba con el mismo convento por las espaldas, era un extenso terreno lleno de arboledas y de aspecto frondoso. No tenemos referencias de qué tipo de árboles se plantaban allí, pero en general eran frutales. Tenemos alguna referencia del cultivo de habas y poco más. La madera de los árboles se recogía y se vendía como leña. Estas arboledas, o las trabajaban sus dueños o las arrendaban por uno o dos años. La mayoría de sus poseedores moraban en el lindante barrio de Picadueñas, en la plazuela de los Palominos y en la calles de las Toribias y Domingo Ruiz¹⁹³. Algunas casas también tenían árboles en su interior, sirva como ejemplo el caso de María Hernández, viuda de Juan Mateos y vecina de la calle de las Toribias, que deja a uno de sus hijos todos los árboles frutales que están plantados y llevan fruto en sus casas, excepto una parra que subía por la pared de su habitación¹⁹⁴. En el propio pago existían varios callejones, algo así como unas vías o veredas para ir de una arboleda a otra, de las que conocemos el nombre de alguno¹⁹⁵. Para terminar, citar un par de hitos de ubicación incierta, pero que sin duda se

191 APNJF, Luis de Llanos (1517), oficio 7, folio 110, 2 de febrero.

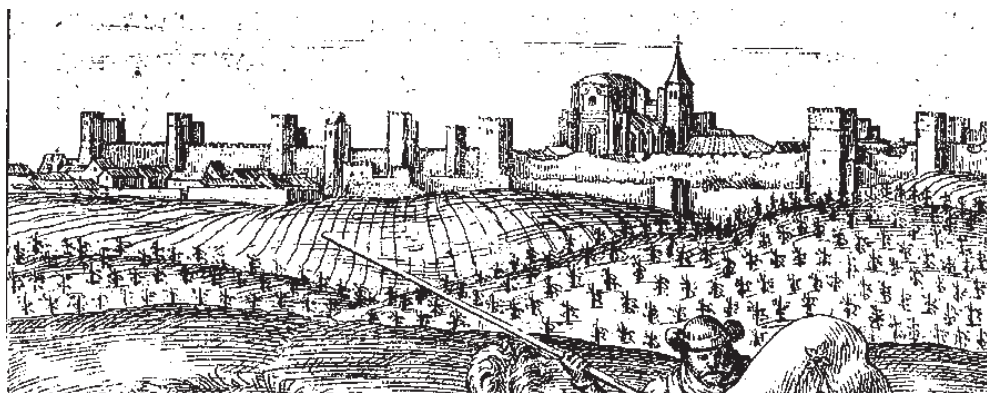
192 AMJF, Actas Capitulares año 1515, cabildo de 11 de julio, fol. 342 vuelto. El Corregidor dio su licencia a ello si se encontraban pobladores. No está claro que se poblara, pero en 1556 se cita el mercadillo, a la salida de la Puerta de Rota, como lugar para poner carretas, desde el muro quebrado hasta el pozo de la Víbora. AMJF, Actas Capitulares año 1556, cabildo de 5 de agosto, fol. 52, y unos años antes, en 1552, como zona a propósito para apilar la madera que traían los mercaderes extranjeros para no mezclarla con la de los locales. Todo indica que se quedó casi despoblado.

193 De los 21 propietarios localizados entre 1519 y 1619, cuatro son vecinos de la plazuela de los Palominos, otros cuatro de la calle de las Toribias y dos de la de Domingo Ruiz. Luego uno de las calles Nueva, Lechuga, Cruz de Rompeserones, calle del Palomar y dos de la collación de Santiago sin especificar calle. Sólo 4 eran de fuera del barrio de Santiago, dos de San Juan, uno de San Mateo y otro de San Miguel. Más el convento de la Merced en la calle que lleva su nombre. Con esto los propietarios del barrio de Picadueñas representan el 52,38% y si incluimos a todos los del de Santiago el 80,95 %.. aquí también obviaremos las referencias documentales por ser excesivas.

194 APNJF, Juan Bautista Busomo (1597-98), oficio 8, folio 235, 3 de agosto de 1597.

195 Hay constancia de estos callejones desde 1519. En cuanto a sus denominaciones tenemos el callejón de Picadueñas, el callejón Largo, el callejón que va al Calvario y el callejón que va al camino de los Yesos.

encontraban entre las arboledas de Picadueñas, las cruces de Berrocal y la de Rompeserones. Entre sus límites conocidos estaban el convento de la Merced, el camino del Calvario, el camino de los Yesos y el haza de Miraflores.



Joris Hoefnagel. Detalle de la vista de Jerez (h.1563-1567). Se aprecian la Puerta de Rota a la derecha, San Mateo al centro y a la izquierda un pequeño núcleo de casas que podrían ser el barrio del Palomar.



Anton van der Wyngaerde. Vista de Jerez (1567). Biblioteca Nacional de Austria. Detalle con la iglesia de Santiago (L), la Merced (K) y detrás las arboledas del pago de Picadueñas y un poco más a la derecha las del pago de la Serrana.

BIBLIOGRAFIA

- ABELLAN PEREZ, J (1993), *La industria textil en Jerez de la Frontera. (De finales del siglo XIV a mediados del XV)*, edit. B.U.C Jerez, 1993.
- AROCA VICENTI, F (2021), *Cenobios y clausuras en el Jerez Barroco. Una mirada nueva a la ciudad convento*, edit. Asociación Jerezana de amigos del Archivo, Jerez, 2021.
- BELLIDO CASTELLANO, V. M. (2009), *Historia de la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Santo Entierro de Jerez*, Cádiz 2009.
- ESCOBAR FERNANDEZ, Bruno (2017), "El Monasterio de la Merced de Jerez de la Frontera. Historia y Arte", *Asidonense*, 11, 2017, pp. 173-187
- FERNANDEZ LOPEZ, J. (2002), *Programas iconográficos de la pintura barroca sevillana del siglo XVII*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 2002.
- GARCIA GUZMAN, M.D y ABELLAN PEREZ, J (1997), *La religiosidad de los jerezanos a través de sus testamentos (Siglo XV)* Jerez, 1997
- GILA MEDINA, L. y HERRERA GARCÍA, F. (2011), "Ignacio García del Escucha arquitecto, escultor y ensamblador asturiano-bogotano (1580-1629)" en *Anales del Museo de América*, 19 (2011).
- GUTIERREZ, B. (1887), *Historia y Anales de la muy noble y muy leal Ciudad de Jerez de la Frontera*, Tomo II, Imprenta de Melchor García, Jerez, 1887, pág. 241.
- JÁCOME GONZÁLEZ, J. y ANTÓN PORTILLO, J (2001), "Apuntes histórico-artísticos de Jerez de la Frontera en los siglos XVI-XVIII (2ª Serie)" en *Revista de Historia de Jerez*, 7, CEHJ, Jerez, pp. 103-127.
- JÁCOME GONZÁLEZ, J. y ANTÓN PORTILLO, J (2002), "Apuntes histórico-artísticos de Jerez de la Frontera en los siglos XVI-XVIII (3ª Serie)" en *Revista de Historia de Jerez*, 8, CEHJ, Jerez, pp. 101-137.
- JÁCOME GONZÁLEZ, J. y ANTÓN PORTILLO, J. (2003), "Aproximación a la vida y obra del entallador y escultor flamenco Hernando Lamberto en Jerez de la Frontera" en *Revista de Historia de Jerez*, 9, CEHJ, Jerez, pp. 43-73.
- JIMENEZ LOPEZ DE EGUILETA, J. (2014) "La Iglesia en Jerez en el siglo XIV", en JIMENEZ LOPEZ DE EGUILETA, J. y POMAR RODIL, P. (Coord.), *Limes Fidei, 750 años de Cristianismo en Jerez*, Jerez, 2014.
- LASTRA Y TERRY, J. de la (1973), *La Merced, patrona de Jerez de la Frontera*. Revista de Estudios, Madrid, 1973
- MANCHEÑO Y OLIVARES, M. (1922), *las iglesias de Parroquiales de Arcos*. En "Arcos de la Frontera" Arcos, 1922, vol. I
- MESA GINETE, F. (1888), *Historia sagrada y política de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Tarteso, Turdeto, Asta Regia, Asido Cesariana, Asidonia, Gera, Jerez Sidonia, hoy Jerez de la Frontera*. Jerez, imprenta de Melchor García Ruiz, 1888.
- MINGORANCE RUIZ, A: (2013), *Los extranjeros en Jerez de la Frontera a fines de la Edad Media*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- MORENO ARANA, J.A. (2021), "Actividades lúdico-deportivas y espacio urbano en Jerez de la Frontera durante la Edad Moderna". *Trocadero* 33, pp. 10-31.
- MORENO DE GUERRA, J. (1932) *Bandos en Jerez: los del Puesto de Abajo. Estudio social y genealógico de la Edad Media en las fronteras del reino moro de Granada*, segunda parte, Madrid, 1932.
- MUÑOZ Y GÓMEZ, A. (1903), *Noticia histórica de las calles y plazas de Xerez de la Frontera*, Tipografía del Guadalete, Jerez.
- ORELLANA GONZÁLEZ, C. (2015): "Registro cronológico de acuerdos capitulares de Jerez de la Frontera, (1409-1430)", *Revista de Historia de Jerez*, 18, CEHJ, Jerez, pp. 83-156.
- ORELLANA GONZÁLEZ, C. (2021): "El "diario de la Peste" de Juan aza (Jerez, 1518-1523). Presentación y transcripción", *Revista de Historia de Jerez*, 24, CEHJ, Jerez, pp. 287-305.

- PÉREZ GONZÁLEZ, S.M. Y ARBOLEDA GOLDARACENA, J.C. (2017), “Las órdenes religiosas y la organización del espacio urbano en Jerez de la Frontera durante la baja edad media” *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales*, 19, pp. 1137-1162.
- RALLÓN, Fray Esteban (2005), *Historia de la ciudad de Xerez de la Frontera*, Tomo IV, Universidad de Cádiz, Cádiz, 2005.
- REPETTO BETTES, J.L y GIL BARO, D. (1995), “Cofradías penitenciales entre 1542 y 1779” en REPETTO BETTES, J.L. (Coord.) *La Semana Santa de Jerez y sus cofradías*, tomo I, BUC, Jerez, 1995
- RIOS MARTINEZ, E. (2003), *Antón Martín Calafate y Diego Moreno Meléndez en la arquitectura jerezana del siglo XVII*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 2003.
- ROJAS VACA, M.D. (1998), *Un registro notarial de Jerez de la Frontera (Lope Martínez, 1392)*, Fundación matritense del Notariado, Madrid, 1998.
- ROMERO BEJARANO, M. (2006), “El monasterio de la Victoria de Jerez de la Frontera entre 1543 y 1613. Génesis y desarrollo de una fundación de la Orden Mínima”, en SANCHEZ RAMOS, V. (edit.), *Actas del Congreso de los Mínimos de San Francisco de Paula en Andalucía*, Vera, 2006, pp. 455-496.
- ROMERO BEJARANO, M. (2008), “*Santas cosas son llamadas los muros*”. *Arquitectura militaren Jerez durante el siglo XVI*, Servicio de publicaciones, Ayuntamiento de Jerez, Jerez, 2008.
- ROMERO BEJARANO, M. (2014a), *Maestros y obras de ascendencia portuguesa en el tardogótico de la baja Andalucía*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Sevilla 2014
- ROMERO BEJARANO, M. (2014b), “... y Burgos llegó a Jerez. Juan Gil de Hontañón en la arquitectura jerezana del siglo XVI” en RIOS MARTINEZ, E. (Coord.), *I Jornadas de Historia del Arte en Jerez de la Frontera 2014*, Asociación Jerezana de Amigos del Archivo, Jerez, 2014.
- ROMERO BEJARANO, M. (2016), “De vanidad e infortunio. Historia de la construcción del palacio de Riquelme (1542-1543)” *Atrio*, 22, 2016.
- ROMERO BEJARANO, M. (2019), *Los orígenes de la Semana Santa de Jerez. Historia documentada de las primeras cofradías de penitencia de Jerez de la Frontera. 1540-1589*. Jerez, 2019.
- ROMERO BEJARANO, M y ESCOBAR FERNÁNDEZ, B. (2021) “La pervivencia de la tradición gótica en el claustro del Monasterio de la Merced de Jerez de la Frontera (1548-1614)”. *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales* 24, pp. 349-368.
- SANCHO DE SOPRANIS, H. (1964a): *Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos*, Tomo I (1255-1492), CEHJ, Jerez, 1964
- SANCHO DE SOPRANIS, H. (1964b): *Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos*, Tomo II , el siglo de oro, CEHJ, Jerez, 1964
- SANCHO DE SOPRANIS, H. (1964c), “La arquitectura jerezana del siglo XVI”, *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, 40, 123, pp. 9-76.
- VALDIVIESO, E (2003), *Pintura Barroca sevillana*, Guadalquivir, Sevilla, 2003
- PRENSA
- SANCHO DE SOPRANIS, H (1947): “La capilla de Antona la Jimena en la Merced”, *Ayer*, 16 de febrero de 1947.
- RECURSOS ELECTRONICOS
- ROMERO BEJARANO, M (2015), “Un nuevo regalito de Hipólito Sancho: la capilla de la Ximona en la Merced”, *Diario de Jerez*, 12 de abril de 2015. https://www.diariodejerez.es/ocio/regalito-Hipolito-Sancho-Ximona-Merced_0_906809622.html